

# **Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.- EMVARIAS**

**Estados financieros y revelaciones al 31 de diciembre de  
2020 y 2019 Bajo Normas internacionales de Información  
Financiera aceptadas en Colombia.**

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante .....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas .....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros. ....	24
Nota 4.	Dividendos o excedentes .....	27
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo, neto .....	27
Nota 6.	otros activos intangibles.....	32
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	34
Nota 8.	Otros activos financieros .....	38
Nota 9.	Arrendamientos .....	40
Nota 10.	Otros activos .....	43
Nota 11.	Inventarios.....	44
Nota 12.	Efectivo y equivalentes al efectivo .....	45
Nota 13.	Patrimonio .....	46
Nota 14.	Otro resultado integral acumulado .....	48
Nota 15.	Acreedores y otras cuentas por pagar .....	49
Nota 16.	Otros pasivos financieros .....	51
Nota 17.	Beneficios a los empleados .....	52
Nota 18.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	58
Nota 19.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	59
Nota 20.	Otros pasivos .....	68
Nota 21.	Ingresos de actividades ordinarias.....	69
Nota 22.	Otros Ingresos .....	72
Nota 23.	Utilidad en venta de activos .....	73
Nota 24.	Costos por prestación de servicios .....	73
Nota 25.	Gastos de administración .....	76
Nota 26.	Otros gastos.....	78
Nota 27.	Ingresos y gastos financieros .....	78
Nota 28.	Diferencia en cambio, neta .....	80
Nota 29.	Impuesto sobre la renta.....	80
Nota 30.	Información a revelar sobre partes relacionadas.....	90

Nota 31. Gestión del capital.....	92
Nota 32. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros. ....	92
Nota 33. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente .....	98
Nota 34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	100

# Notas a los estados financieros de Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1. Entidad reportante

Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. (en adelante “EMVARIAS o la Empresa”), es una empresa oficial de servicios públicos constituida como sociedad anónima, cuyo propietario mayoritario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. su capital está dividido en acciones.

Su objeto social es la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos, incluidos:

- Los servicios públicos ordinarios y especiales de aseo y las actividades conexas y complementarias previstas en la ley 142 de 1994 y aquellas que la modifiquen o sustituyan.
- Servicios de manejo, recolección, tratamiento, transporte, disposición final y aprovechamiento de residuos ordinarios, especiales, industriales y peligrosos dentro y fuera del territorio nacional.
- La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyan el objeto de la entidad.

Su domicilio principal se encuentra en la Calle 30 #55-198, Medellín, Antioquia, y su duración es indefinida.

Los estados financieros de EMVARIAS que corresponden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son aprobados y autorizados por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 17 de marzo de 2021.

### 1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad realizada por EMVARIAS de la prestación de servicio público de aseo, está regulada en Colombia por la Ley 142 de 1994, la cual establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

En el artículo 69 de la Ley 142 de 1994 se crea la comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), entidad del orden nacional que se encuentra adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tiene como objetivo principal mejorar las condiciones del mercado de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del país, y contribuir al bienestar de la población colombiana. Fija las reglas que deben cumplir todas las empresas prestadoras de los servicios públicos (ESP) de acueducto, alcantarillado y aseo, define las fórmulas tarifarias con base en las cuales los prestadores fijan sus tarifas de acuerdo con los costos aprobados por la comisión, y señala las políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió el servicio de aseo como la actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

La regulación en materia de normas contables es realizada por la Contaduría General de la Nación (CGN), entidad del orden nacional, creada por la Ley 298 de 1996 como una unidad administrativa adscrita al Ministerio de Hacienda, encargada de determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad que deben regir en el país para todo el sector público, adicionalmente establece las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permiten uniformar, centralizar y consolidar la Contabilidad Pública.

EMVARIAS está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

La Empresa no está obligada a tener auditoría externa de gestión y resultados, justificado en la sentencia C-290 de 2002 de la Corte Constitucional que indica “ Sexto. Declarar EXEQUIBLE la siguiente expresión del artículo 6° de la Ley 689 de 2001: todas las Empresas de Servicios Públicos están obligadas a contratar una auditoría externa de gestión y resultados permanente con personas privadas especializadas”, bajo el entendido que tal obligación no cubija a las empresas de servicios públicos de carácter oficial.

La Contraloría General de Medellín como órgano central competente es quien realiza la labor inherente al control de gestión y resultados.

## **Nota 2. Políticas contables significativas**

### **2.1 Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EMVARIAS presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional (pesos colombianos), y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

## **2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

## **2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera**

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables.

## **2. 5 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de aseo y complementarios, se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de

la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

## **2. 6 Contratos con clientes**

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, a medida que satisface una obligación de desempeño durante la transferencia del bien o servicio comprometidos al cliente.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

## **2. 7 Impuestos**

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

### **Impuesto sobre la renta**

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponderables o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### **Impuesto sobre las ventas - IVA**

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles, materiales aprovechables e inservibles y presta servicios especiales de aseo gravados con el impuesto al valor agregado. La prestación del servicio público de aseo regulado por la ley 142 de 1994 y sus actividades complementarias se encuentran excluidas del impuesto sobre las ventas.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

### **2. 8 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	50	a	100 años
Equipos	10	a	100 años
Edificios	50	a	100
Equipos de comunicación y computación	5	a	40 años
Maquinaria y equipo	7	a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	1	a	7 años
Terrenos	5	a	20 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual está asignado.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

## 2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

#### **EMVARIAS como arrendatario**

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### **EMVARIAS como arrendador.**

En caso de presentarse, los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentarán como propiedades, planta y equipo, esto dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita

#### **2. 10 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los

fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

## **2. 11 Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida/ finita	3	a	5	años
Software y aplicaciones informáticas	Indefinida/ finita	3	a	5	años
Licencias	Indefinida/ finita	3	a	5	años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

### Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

## 2. 12 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### 2.12.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

#### – Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

#### – Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del período.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del período cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del período.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

### **Deterioro de instrumentos financieros**

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente al momento de presentar informes, con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene una cuenta vencida.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de una o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial, en insolvencia o liquidación
- Se presenta alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento histórico de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en el comportamiento histórico de pago del cliente, se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

---

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos)

### **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para EMVARIAS.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

### **Refinanciación de créditos**

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.12.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.12.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

### 2.12.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### 2.13 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como contenedores plástico y canastillas. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

#### **2.14 Deterioro de valor de activos no financieros**

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, EMVARIAS únicamente tiene una UGE, saneamiento.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el

valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

## **2.15 Provisiones**

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **Provisión por desmantelamiento**

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

### **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente

bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

### **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsiguientes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

## **2.16 Beneficios a empleados**

### **2.16.1 Beneficios post-empleo**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

#### **Planes de beneficios definidos**

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo de estos los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos y los intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

### **2.16.2 Beneficios corto plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

### **2.16.3 Beneficios largo plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

#### **2.16.4 Beneficios por terminación**

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

#### **2.17 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 33 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

#### **2.18 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa**

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

#### **2.19 Cambios en estimados contables**

**NIIF 16 - Covid-19 reducciones alquiler.** Es una guía de aplicación no obligatoria, cuya enmienda pretende facilitar a los arrendatarios la contabilización de los arrendamientos sobre los cuales se otorgaron concesiones o beneficios relacionadas con el COVID-19, tales como periodos de gracias sobre el pago del alquiler o reducciones temporales de alquiler.

La enmienda aplicará para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros no autorizados para su publicación a 28 de mayo de 2020.

La enmienda básicamente contempla:

- Proporcionar al arrendatario, como solución práctica, la posibilidad de no evaluar si la reducción del alquiler es una modificación del arrendamiento.
- Para aplicar la solución práctica se debe cumplir que el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a una revisión de la contraprestación que es sustancialmente la misma o menor; cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solo los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.
- Si un arrendatario aplica la solución práctica proporcionada por la enmienda deberá revelar la naturaleza de los contratos a los cuales la aplicó y el valor reconocido directamente en el resultado del periodo.

La aplicación de la enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos que tiene como título “Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19” no trajo impactos para la Empresa, porque no se solicitaron concesiones o beneficios a los pagos por arrendamiento financiero.

### 2.19.1 Cambios en presentación

Al final del periodo 2020, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del estado del resultado integral y del estado de flujos de efectivo, para efectos comparativos se ajusta también el 2019, dichos cambios no afectan la toma de decisiones, dado que básicamente consisten en reclasificaciones entre partidas del mismo estado financiero y que tienen como objeto facilitar la lectura de los mismos por parte de los usuarios, las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2020	2019
Estado del resultado integral				
Otros ingresos	Incluido en el subtotal Ingresos de actividades ordinarias	Incluido en el subtotal Total ingresos	6,452,245	7,246,533

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2020	2019
Estado de flujos de efectivo				
Reversión pérdida de deterioro de cuentas por cobrar	Reversión pérdida de deterioro de cuentas por cobrar	Deterioro de cuentas por cobrar, neto	1,592,955	(527,646)
Recuperaciones no efectivas	Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	Recuperaciones no efectivas	(5,002,312)	(5,844,574)

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### **Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (ver nota 17 Beneficios a los empleados).

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (ver nota 5 y 6 Propiedades planta y equipo, neto; y otros activos intangibles).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares.
  - Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
  - Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.
- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (ver nota 19 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (ver nota 9 de Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. (ver nota 29 Impuesto sobre la renta).

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$ , donde:

Donde, saldo expuesto del activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido de una tabla tomada de las regulaciones actuales de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo II de la circular externa 100 de 1995. (ver nota 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos.**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina reconocer el ingreso en el momento en el cual se cumpla efectivamente la satisfacción de la obligación de desempeño.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

## Nota 4. Dividendos o excedentes

Los dividendos pagados en el periodo por la empresa correspondientes a acciones ordinarias ascienden a \$21,423,764.

EMPRESA	DIVIDENDOS PAGADOS 2020	DIVIDENDOS PAGADOS 2019
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	13,921,443	21,444,388
EPM INVERSIONES SA	7,488,389	11,535,022
AEROPUERTO OLAYA HERRERA	3,483	5,379
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO E	3,483	5,379
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBA	3,483	5,379
INST SOCIAL DE VIVIENDA Y HABI	3,483	5,379
<b>Total</b>	<b>21.423.764</b>	<b>33,000,926</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La aprobación de la distribución de dividendos fue realizada mediante el acta No 12 del 16 de marzo de 2020, los pagos se efectuaron en abril del 2020.

## Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2020	2019
Costo	200,382,876	178,055,683
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(86,841,753)	(74,020,343)
<b>Total</b>	<b>113,541,123</b>	<b>104,035,340</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio:

Propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2020	2019
Otras propiedades, planta y equipo	2,752	2,770
<b>Total, neto, propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio</b>	<b>2,752</b>	<b>2,770</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La empresa posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y que no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta, correspondientes a un vehículo y una motocicleta; el valor en libros de estos activos está conformado así: para el 2020 el costo asciende a \$54.300 y la depreciación acumulada de 2020 es de \$51.548.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	1,033,579	29,949,754	6,986,877	117,374,498	4,726,597	1,293,299	165,045	16,526,033	178,055,683
Adiciones <sup>3</sup>	-	19,346	16,538,457	4,739,067	581,592	266,118	-	829,984	22,974,564
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	(7,249)	-	-	-	-	-	(7,249)
Transferencias (-/+)	-	-	(4,058,689)	3,997,746	481,942	-	45,185	(466,184)	-
Disposiciones (-) <sup>4</sup>	-	-	-	-	-	-	-	(143,602)	(143,602)
Retiros (-) <sup>5</sup>	-	-	(11,829)	-	(239,438)	(177,725)	-	(67,528)	(496,521)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>1,033,579</b>	<b>29,969,100</b>	<b>19,447,566</b>	<b>126,111,311</b>	<b>5,550,693</b>	<b>1,381,692</b>	<b>210,230</b>	<b>16,678,704</b>	<b>200,382,876</b>
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(296,643)	(5,715,924)	-	(55,921,119)	(2,213,456)	(871,320)	(67,547)	(8,934,334)	(74,020,343)
Depreciación del periodo	(46,921)	(2,470,857)	-	(9,451,986)	(98,759)	(130,352)	(16,536)	(1,180,213)	(13,395,625)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	137,540	137,540
Retiros (-)	-	-	-	-	222,241	165,102	-	49,332	436,676
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(343,564)	(8,186,781)	-	(65,373,105)	(2,089,974)	(836,571)	(84,084)	(9,927,674)	(86,841,753)
<b>Total, saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>690,015</b>	<b>21,782,319</b>	<b>19,447,566</b>	<b>60,738,206</b>	<b>3,460,719</b>	<b>545,121</b>	<b>126,146</b>	<b>6,751,031</b>	<b>113,541,123</b>
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial <sup>6</sup>	-	-	7,249	-	-	-	-	-	7,249
Movimiento (-)	-	-	(7,249)	-	-	-	-	-	(7,249)
Saldo final									

Cifras en miles de pesos colombianos

2019	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	475,395	16,667,043	22,961,505	104,351,577	3,636,209	1,073,368	165,045	14,879,258	164,209,401
Adiciones	558,184	13,282,711	9,541,758	3,266,103	1,261,583	219,931	-	1,698,971	29,829,241
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	(983,180)	-	-	-	-	-	(983,180)
Transferencias (-/+)	-	-	(24,476,384)	106,161,444	(171,194)	-	-	-	(14,031,435)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	(52,196)	(52,196)
Retiros (-)	-	-	(56,823)	-	-	-	-	-	(56,823)
Otros cambios -incluir descripción-	-	-	-	(859,325)	-	-	-	-	(859,325)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>1,033,579</b>	<b>29,949,754</b>	<b>6,986,877</b>	<b>117,374,498</b>	<b>4,726,597</b>	<b>1,293,299</b>	<b>165,045</b>	<b>16,526,033</b>	<b>178,055,683</b>
Depreciación acumulada y deterioro de valor									-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(277,631)	(3,594,873)	-	(46,191,278)	(1,121,362)	(753,828)	(35,398)	(7,847,318)	(59,821,689)
Depreciación del periodo	(19,012)	(2,121,051)	-	(9,723,025)	(1,103,577)	(117,492)	(32,149)	(1,136,643)	(14,252,949)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	49,627	49,627
Transferencias (-/+)	-	-	-	(11,483)	11,483	-	-	-	-
Otros cambios -incluir descripción-	-	-	-	4,667	-	-	-	-	4,667
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(296,643)</b>	<b>(5,715,924)</b>	<b>-</b>	<b>(55,921,119)</b>	<b>(2,213,456)</b>	<b>(871,320)</b>	<b>(67,547)</b>	<b>(8,934,334)</b>	<b>(74,020,343)</b>
<b>Total, saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>736,936</b>	<b>24,233,830</b>	<b>6,986,877</b>	<b>61,453,379</b>	<b>2,513,141</b>	<b>421,979</b>	<b>97,498</b>	<b>7,591,700</b>	<b>104,035,340</b>
<b>Anticipos entregados a terceros</b>									
Saldo inicial			990,429						990,429
Movimiento (-)			(983,180)						(983,180)
Saldo final			7,249						7,249

Cifras en miles de pesos colombianos

<sup>1</sup> Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2020	2019
planta de Tratamiento de Lixiviado	754,676	668,112
Vaso Altair	14,669,895	1,005,134
Edificaciones en Pradera	466,524	1,908,733
Sede Administrativa	532,815	532,815
Estación de Transferencia	3,023,656	2,872,083
<b>Total</b>	<b>19,447,566</b>	<b>6,986,877</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El incremento de las construcciones en curso obedece a la capitalización de los costos de la construcción en curso corresponde a las inversiones realizadas en las adecuaciones del vaso Altair y las inversiones de la estación de transferencias.

<sup>2</sup>Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico y planta y equipo en montaje (red eléctrica en instalaciones del relleno la pradera)

<sup>3</sup>Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$22,974,564; las principales adiciones que se presentaron en el año 2020 fueron las siguientes:

- Plantas ductos y túneles: con una variación de \$19,346 correspondiente a Iva de puesta en marcha de la fase II de la planta de tratamiento de lixiviado el cual no fue objeto de cobro en el año 2019 y que se reconoce en el periodo 2020
- Construcciones en curso: corresponden principalmente a formación de activos tales como: adecuaciones en el vaso Altair en zonas de disposición final \$15,774,017; inversiones en el desarrollo del proyecto de Estación transferencia \$151.573 (incluye nómina de personal administrativo asignado, diseños y estudios), obras civiles en instalaciones del relleno sanitario pradera \$519,053 (estudios y diseños) e inversiones en fase II de la planta de tratamiento de lixiviado por \$93.814.
- Durante el periodo se dieron traslados a operación de inversiones en vaso Altair por \$2,109 y por obras de edificaciones y dotación de módulos ambientales por \$1,949.
- Terrenos y Edificaciones: corresponde principalmente por gastos notariales y de registros por compra de lote en Municipio de Don Matías \$16,016; inversiones incurridas en la adecuación de vaso Altair para la ejecución de la actividad de disposición final en el relleno sanitario, las cuales tuvieron inversiones en el periodo por gestión social y actividades de cumplimiento de licencia ambiental por \$2,325,858 y construcción de una cubierta para el hangar de operaciones \$60.000. Adicional estos valores incluyen la actualización del activo por desmantelamiento el cual se actualiza con el escenario macroeconómico por \$2,337,192.
- Maquinaria y equipo: durante la vigencia se realizó inversiones \$198,116 en la compra de 2 cajas autocompactoras, \$64,722 para la compra de 18 cajas estacionarias de 4 yardas, \$233.700 por la compra de 285 contenedores de 1100 lts, \$23,254 para la adquisición de 7 barredoras de empuje, \$61,800 equipo de detección medición CH4

- Equipo de comunicación y computo: de los cuales \$ 45,847 para 4 ACCESS POINT, 4 SWITCHE 48P, 1 SWITCHE 24P, 1 SWITCHE CORE, \$214,874 para la compra de 64 equipos de cómputo y \$5,397 para cámara digital 20.9 MPX 4K.
- Otras propiedades, planta y equipo \$7,524 para la compra de dos motocicletas y \$110,940 red eléctrica para pradera, \$711,520 una barredora

<sup>4</sup> Durante el periodo se realizaron ventas de tres vehículos los cuales fueron retirados por valor de \$143,602

<sup>5</sup> Se dieron retiros en propiedad planta y equipos por valor de \$496,520 en:

- Maquinaria y equipo: se retiraron de los libros \$239.438 correspondientes a 150 cajas estacionarias y 4 puertas de acceso que estaban ubicadas en la antigua sede administrativa de la empresa.
- Equipo de comunicación y computo: \$177,725 correspondientes a 49 equipos entre torres de cliente liviano, pantallas, teclados y mouses, al gestor de RAES LOTO S.A. con el fin de hacer una correcta dispersión de este tipo de residuo además sumarnos a la campaña de Recicla y Hecha palante, y hacer posible que más niños de escasos recursos tengan acceso a un computador.
- Otra propiedad planta y equipo: se dio de baja \$67,528 de vehículo con placas OMK567 por siniestro, la aseguradora determino pérdida total para el vehículo.
- Construcciones en curso: se trasladaron para la cuenta de devolutivos \$11,829; correspondientes a mobiliario de pradera que eran de menor cuantía y no cumplían con las características para reclasificarlos en propiedad planta y equipo.

<sup>6</sup> Corresponde a la amortización de anticipo entregado en julio de 2018 por valor de \$2,043,609 para la construcción de la fase II de la planta de tratamiento de lixiviados, en el 2020 se terminó con su amortización con el valor que se tenía pendiente de \$7,249.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados al negocio de aseo, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al cierre del año no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

La empresa obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por \$51,309,943 para la vigencia 2020 por el vehículo OMK567 presentada en otros ingresos.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Grupo	2020	2019
Maquinaria y equipo <sup>1</sup>	399,947	919,262
Muebles y Enseres <sup>2</sup>	27,399	19,703
Equipos de comunicación y computación	611,348	699,786
Otras propiedades, planta y equipo <sup>3</sup>	4,775,349	4,918,951
<b>Total</b>	<b>5,814,042</b>	<b>6,557,702</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

<sup>1</sup> la variación en maquinaria y equipo respecto al 2019 se presenta por la baja activos que fueron destruidos por sus malas condiciones físicas.

<sup>2</sup> Está compuesto por muebles y enseres, el incremento con respecto al 2019 corresponde activos que durante el 2020 se les agoto la vida útil.

<sup>3</sup> Está compuesto por equipo de transporte, médico y científico, la disminución con respecto al 2019 corresponde activos que durante el 2020 fueron retirados de los activos.

## Nota 6. otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2020	2019
<b>Costo</b>		
Licencias	600,559	783,097
Software	19,004	19,004
Desembolsos Fases de Desarrollo	365,283	-
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>		
Licencias	(539,515)	(714,911)
Software	(6,589)	(2,450)
<b>Total</b>	<b>438,743</b>	<b>84,740</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

<sup>1</sup> Corresponde a desarrollos realizados en el 2020 al sistema de facturación de servicios públicos, al sistema de peticiones quejas y reclamos, y módulos de seguridad informática.

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2020	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias <sup>3</sup>	Total
Saldo inicial costo	-	19,004	783,097	802,102
Adiciones	365,283	-	11,943	377,226
Disposiciones (-)	-	-	(194,481)	(194,481)
<b>Saldo final costo</b>	<b>365,283</b>	<b>19,004</b>	<b>600,559</b>	<b>984,846</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(2,450)	(714,911)	(717,361)
Amortización del periodo <sup>2</sup>	-	(4,139)	(19,085)	(23,224)
Disposiciones (-)	-	-	194,481	194,481
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>-</b>	<b>(6,589)</b>	<b>(539,515)</b>	<b>(546,104)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>365,283</b>	<b>12,416</b>	<b>61,044</b>	<b>438,743</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

2019	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Total
Saldo inicial costo	-	735,082	735,082
Adiciones	19,004	48,015	67,019
<b>Saldo final costo</b>	<b>19,004</b>	<b>783,097</b>	<b>802,101</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(674,651)	(674,652)
Amortización del periodo	(2,450)	(40,260)	(42,709)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(2,450)</b>	<b>(714,911)</b>	<b>(717,361)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>16,554</b>	<b>68,186</b>	<b>84,740</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>2</sup> La amortización se incluye en las notas de Gastos de administración Nota 25 por \$7,185 y en la nota de Costos por prestación de servicios Nota 24 por \$16,038.

<sup>3</sup> Para la vigencia se presentó la cesión de 50 licencias JD Edwards a EPM con valor en libros de \$194,481.

La amortización de los intangibles se reconoce como un costo en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea amortización y amortización de intangibles.

Al cierre del periodo no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se tienen compromisos de adquisición de activos intangibles.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización en meses para los activos significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2020	2019
Licencia Arcgis	Definida	44	43,632	55,532
licencia ArcGIS for Desktop St	Definida	60	11,943	-
Licencia Audisoft	Definida	6	1,310	3,930
Licencia Kairos	Definida	6	1,894	5,683
Licencia Qlik Sense	Definida	35	2,265	3,041
Software Peajes	Definida	36	12,416	16,554

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Las licencias de Auditoria, JE Edwards, Wenapp Enterpri están totalmente depreciadas, pero continúan en uso dado que la empresa cancela el soporte de las mismas.

## Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	4,650,851	50,995
Deterioro de valor servicios públicos <sup>2</sup>	(1,332,218)	7,916
Préstamos empleados	2,604,036	2,309,440
Otros deudores por cobrar <sup>3</sup>	1,796,984	1,846,234
Deterioro de valor otros préstamos <sup>2</sup>	(1,519,847)	(1,409,627)
<b>Total, no corriente</b>	<b>6,199,806</b>	<b>2,804,958</b>
<b>Corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	43,382,387	34,113,589
Deterioro de valor servicios públicos <sup>2</sup>	(2,810,213)	(2,303,627)
Préstamos empleados	614,692	575,208
Otros deudores por cobrar <sup>3</sup>	17,231,347	18,165,102
Deterioro de valor otros préstamos <sup>2</sup>	(1,191,653)	(2,269,135)
<b>Total, corriente</b>	<b>57,226,560</b>	<b>48,281,137</b>
<b>Total</b>	<b>63,426,366</b>	<b>51,086,095</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Las cuentas por cobrar y deudores comerciales generan intereses ya sea de financiación del crédito o de mora, estos últimos son reconocidos en la medida que son recaudados. El término de recaudo de las cuentas por cobrar por servicios públicos es generalmente de 30 días, las de créditos a empleados cada 10 días vía deducción de nómina, créditos a jubilados quincenal y créditos a personal desvinculado dentro de los 30 días del mes. En cuanto a las excepciones existentes, están 7 contratos interadministrativos con el Municipio de Medellín para la prestación del servicio de aseo y 3 actas de transacción con EPM para limpieza de sumideros y disposición final de lodos, ya que los plazos se encuentran establecidos dentro de cada contrato.

<sup>1</sup> Las cuentas por servicios públicos provienen en su mayoría de la recolección domiciliaria de residuos sólidos en la ciudad de Medellín ya sea por los valores efectivamente facturados o por aquellos servicios que al cierre del periodo ya fueron prestados y se encuentran pendientes de facturación.

El incremento presentado tanto en la cartera corriente como en la financiada (no corriente) obedece a las medidas de alivio otorgadas por el gobierno a través de los Decretos 417 de marzo de 2020 por el cual se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica, el Decreto 528 de abril de 2020 que reglamento el pago diferido de los servicios de aseo, y el 819 de junio de 2020 que extendió la fecha de beneficio de financiación a los usuarios. Estas medidas permitieron ampliar los plazos para la cancelación del servicio, teniendo en cuenta periodos de 12, 24 y 36 meses.

<sup>2</sup> Teniendo en cuenta el incremento de la cartera tanto corriente como financiada por la entrada de la emergencia sanitaria, es igual el impacto tenido en el incremento en el deterioro. Con respecto a la disminución del deterioro en la cartera de otros deudores, igualmente obedece al castigo de cartera aprobado mediante resolución 062 de diciembre 11 de 2020 de Gerencia General.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

<sup>3</sup> La variación presentada en el corto plazo en la cuenta de otros deudores con respecto al 2019 corresponde al castigo de la cartera aprobada mediante la resolución 062 de diciembre 11 de 2020 de Gerencia General.

### **Deterioro de cartera**

La empresa mide la corrección de valor por pérdida esperada durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2020		2019	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
<b>Deudores servicios públicos</b>				
Sin Mora	32,214,363	(127,301)	23,965,588	(89,348)
Menor a 30 días	14,381,820	(121,208)	15,619,658	(52,395)
30-60 días	2,341,521	(72,158)	2,680,900	(30,624)
61-90 días	1,672,900	(36,221)	923,008	(12,355)
91-120 días	1,398,337	(31,028)	565,637	(19,665)
121-180 días	1,690,381	(73,783)	838,960	(124,695)
181-360 días	1,951,939	(1,651,534)	1,665,189	(1,536,749)
Mayor a 360 días	4,852,361	(2,029,198)	2,509,651	(429,880)
<b>Total, deudores servicios públicos</b>	<b>60,503,622</b>	<b>(4,142,431)</b>	<b>48,768,591</b>	<b>(2,295,711)</b>
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	9,166,595	(845,544)	7,328,617	(224,256)
Menor a 30 días	8,940	(5,611)	2,607	(90,994)
30-60 días	2,222	(1,123)	28,888	(118,500)
61-90 días	10,645	(9,980)	1,393	(929)
91-120 días	3,432	(2,757)	2,775	(35,889)
121-180 días	4,743	(8,364)	2,851	(4,453)
181-360 días	13,453	(28,177)	53,311	(182,412)
Mayor a 360 días	566,645	(1,809,945)	871,536	(3,021,330)
<b>Total, otros deudores</b>	<b>9,776,675</b>	<b>(2,711,501)</b>	<b>8,291,978</b>	<b>(3,678,763)</b>
<b>Total, deudores</b>	<b>70,280,297</b>	<b>(6,853,932)</b>	<b>57,060,569</b>	<b>(5,974,474)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Las variaciones más significativas que hubo fueron en el deterioro de los servicios públicos de aseo, debido a la emergencia sanitaria y a los alivios otorgados por el Gobierno Nacional y con respecto a la disminución en la cuenta del deterioro de otros deudores obedece al castigo de cartera aprobado.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

<b>Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Corrección de valor al inicio del periodo	(5,974,474)	(6,502,118)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo <sup>1</sup>	(10,483,734)	(9,627,343)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo <sup>2</sup>	1,087,765	1,137,840
Cancelaciones	8,516,511	9,017,147
<b>Saldo final</b>	<b>(6,853,932)</b>	<b>(5,974,474)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup>El valor registrado para la vigencia 2020 corresponde a la información suministrada por la firma Solati, quien calcula el deterioro con base a los hechos económicos contabilizados en el módulo de cuentas por cobrar, el cálculo se realiza bajo el modelo de pérdida esperada y su estructura de la dinámica contable es con el objetivo de identificar el gasto, el menor valor del gasto y la recuperación. Bajo este modelo la cartera se deteriora desde el momento en que se genera la factura en diferente porcentaje, lo que quiere decir que en un período el gasto puede ser muy representativo de acuerdo a los valores facturados y que al mes siguiente se reflejaría como un menor valor del gasto.

<sup>2</sup>Corresponde al castigo de cartera por medio del cual se aprueba según resolución 062 de diciembre 11 de 2020 de Gerencia General.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

<b>Saldo cartera</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial de activos financieros	57,060,569	93,993,560
Activos financieros nuevos originados o comprados	51,576,457	683,228,768
Cancelaciones de activos financieros	(38,356,729)	(720,161,759)
<b>Saldo final</b>	<b>70,280,297</b>	<b>57,060,569</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Mediante la resolución 065 del 15 de noviembre de 2019, se crea el comité de cartera de Empresas Varias de Medellín, con el fin de establecer los pasos necesarios para sugerir el castigo de cartera de aquellas cuentas por cobrar que se han tornado en cuentas de difícil cobro, castigo que será aprobado por el Gerente mediante acto administrativo. Dicha acta está aprobada por: Secretario General, Jefe Área Financiera, Jefe Gestión Operativa, Jefe de Auditoría y profesionales de la Secretaría General y Gestión Operativa.

La Empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden

recuperarse por la vía ejecutiva o vía ordinaria, las cuales deben ser llevadas al comité de cartera quien da la viabilidad o aprobación del castigo de acuerdo con la exposición de cada caso.

El castigo de cartera es aprobado por el Gerente General de acuerdo a las atribuciones legales otorgadas mediante el artículo 1 de la ley 1066 de 2006, el castigo se realiza cuando se cumplen los siguientes eventos:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para EMVARIAS.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro persuasivo o pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria y los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.

## Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2020	2019
<b>No corriente</b>		
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>		
Derechos fiduciarios <sup>1</sup>	14,989,379	15,369,724
<b>Total, activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>14,989,379</b>	<b>15,369,724</b>
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>		
Instrumentos de patrimonio <sup>3</sup>	40,000	89,531
<b>Total, activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>40,000</b>	<b>89,531</b>
<b>Total, otros activos financieros no corriente</b>	<b>15,029,379</b>	<b>15,459,255</b>
<b>Corriente</b>		
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>		
Títulos de renta fija <sup>2</sup>	49,507,684	51,450,004
<b>Total, activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>49,507,684</b>	<b>51,450,004</b>
<b>Total, otros activos financieros no corriente</b>	<b>49,507,684</b>	<b>51,450,004</b>
<b>Total, otros activos financieros</b>	<b>64,537,063</b>	<b>66,909,259</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 8.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultado.

<sup>1</sup> Incluye el encargo fiduciario destinado a cubrir los pagos de pensiones de jubilación y bonos pensionales a cargo de la Empresa, constituido por la Unión Temporal Fondo de pensiones y cesantías Porvenir y BBVA ASSET Management Sociedad Fiduciaria Pensional; la disminución con respecto a 2019 corresponde a valores pagados por el concepto de bonos pensionales y mesadas pensionales.

<sup>2</sup> Las inversiones en títulos de renta fija son administradas por la dirección de transacciones financieras de EPM, está conformado por 25 CDT'S con vencimiento hasta diciembre de 2021 y 2TES hasta mayo 2022 y julio de 2024. La disminución respecto al 2019 corresponde a pagos a proveedores por costos y gastos, como también a inversiones realizadas.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación. La clasificación de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo se basó en las características de los flujos de efectivo y el modelo del negocio de la empresa.

### 8.2 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

#### 8.2.1 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

<sup>3</sup> EMVARIAS posee 40;000 acciones de la Empresa SINESCO S.A.S a valor nominal de \$1.000 c/u para un valor total de \$40,000,000 con un porcentaje de participación del 2.7%

Inversión patrimonial	2020	2019
Sin Escombros S.A SINESCO	40,000	89,531
<b>Total</b>	<b>40,000</b>	<b>89,531</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La inversión patrimonial indicada en el cuadro anterior no se mantiene para propósitos de negociación, en cambio se mantiene con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Con corte a diciembre 2019 la medición de la inversión se realizaba con base en el valor intrínseco, esto a razón de la ausencia de datos observables en el mercado y los costos excesivos que conllevarían contratar una valoración, para el periodo de la vigencia 2020 se determinó que la mejor estimación del valor razonable para la medición de esta inversión es a través del método del costo, por lo cual se realizó la reversión de \$38,910 que correspondían al valor registrado de la utilidad de la inversión del periodo y de periodos anteriores, quedando reconocida la inversión al valor del costo de adquisición.

La empresa no reclasificó activos financieros.

## Nota 9. Arrendamientos

### 9.1. Arrendamiento financiero como arrendador

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

### 9.2 Arrendamiento que origina activos por derechos de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2020	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	13,950,329	69,873,322	83,823,651
Adiciones <sup>1</sup>	-	8,728	8,728
Retiros (-) <sup>2</sup>	(893,411)	-	(893,411)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>13,056,918</b>	<b>69,882,050</b>	<b>82,938,968</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>			
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(5,051,056)	(16,284,197)	(21,335,253)
Amortización del periodo	(5,039,518)	(18,574,276)	(23,613,794)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(10,090,574)</b>	<b>(34,858,473)</b>	<b>(44,949,047)</b>
<b>Total, saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>2,966,344</b>	<b>35,023,577</b>	<b>37,989,921</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

2019	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	13,916,014	69,121,657	83,037,671
Adiciones	34,315	751,665	
<b>Saldo final del costo</b>	<b>13,950,329</b>	<b>69,873,322</b>	<b>83,823,651</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>			
Amortización del periodo	(5,051,056)	(16,284,197)	(21,335,253)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(5,051,056)</b>	<b>(16,284,197)</b>	<b>(21,335,253)</b>
<b>Total, saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>8,899,273</b>	<b>53,589,125</b>	<b>62,488,398</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los acuerdos de arrendamiento son:

- Renting Colombia S.A., el cual tiene como objeto el arrendamiento de vehículos para la prestación del servicio de aseo por parte de EMVARIAS, las cuotas mensuales se determinan con base al número de vehículos que presten el servicio y las horas reportadas. El contrato tiene siete años de vigencia contados a partir de la fecha del último grupo de vehículos recibidos, el último grupo que se recibió fue en el 2016, lo que indica que el contrato tiene vigencia hasta el 2023, el contrato no es renovable, ni tiene opción de compra. Los pagos por el arrendamiento no se actualizan, estos son fijos hasta la terminación del contrato.

La empresa, como arrendatario tiene contratos que no tienen la esencia legal de un arrendamiento, pero lo contienen de manera implícita, como son los siguientes casos:

- Contrato con SP Ingenieros S.A.S., celebrado en el 2016, tiene como objeto contractual el “desarrollo de las obras y actividades requeridas para la disposición de los residuos sólidos de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos por la Empresa, en el relleno sanitario La Pradera”. En cumplimiento al desarrollo del objeto del contrato y dada la necesidad de dar continuidad al proceso que garantice todos los recursos que permitan la continuidad de las funciones dentro del relleno sanitario, se han realizado varias adiciones y prórrogas a este contrato. El contrato no presenta obligaciones diferentes de las legales, en el contrato no existe opción de compra por la maquinaria utilizada para la ejecución del contrato, la vigencia del contrato es hasta julio 2021, con posibilidad de prórroga para el siguiente periodo. Los pagos por el arrendamiento se actualizan anualmente con el incremento del IPC, y varían de acuerdo al número de toneladas dispuestas mensualmente en el Relleno Sanitario de la Pradera.
- Contrato con Compañía Colombiana de Consultores S.A.S que tiene como objeto “Interventoría integral de los contratos, proyectos, obras, programas, actividades, del relleno sanitario la pradera en sus fases de adecuación, construcción, operación, cierre, clausura y posclausura y obras, estudios y diseños que se relacionen con el proceso de disposición final”, el contrato tiene una vigencia hasta febrero del 2021, con posibilidad de renovación, en el contrato no existe opción de compra por el vehículo y el equipo de topografía utilizada para el desarrollo del objeto contractual, los pagos por el arrendamiento se actualizan de forma anual con el incremento del IPC, los pagos periódicos son fijos.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de los rubros de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$4,034,869 (ver nota 27.2 gastos financieros).

Las salidas de efectivo por arrendamiento financiero aplicadas como abonos al capital son \$22,201,763.

<sup>1</sup> La adición se origina en el contrato de Compañía Colombiana de Consultores S.A.S, el cual había sido celebrado en diciembre de 2019, este contrato no comenzó hasta enero de 2020, por lo cual fue necesario ajustar la valoración de los flujos.

<sup>2</sup> El retiro corresponde al derecho de uso de maquinaria y equipo del contrato de SP Ingenieros, el cual se genera por la diferencia entre el valor de los flujos proyectados con base en una cuota estimada, y los flujos reales en cada periodo, los flujos en cada periodo varían de acuerdo al número de toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2020		2019	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	26,709,170	25,903,257	29,640,716	28,514,005
A más de un año y hasta cinco años	20,162,830	17,355,885	42,279,504	35,693,781
<b>Total, arrendamientos</b>	<b>46,872,000</b>	<b>43,259,142</b>	<b>71,920,220</b>	<b>64,207,786</b>
Menos - valor de los intereses no devengados	3,612,858		7,712,434	
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos</b>	<b>43,259,142</b>	<b>43,259,142</b>	<b>64,207,786</b>	<b>64,207,786</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 9.3 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo son:

- Colombia Movil S.A; contrato de arrendamiento de espacio para ubicación de antena.
- Sonia Mabel Suarez Londoño; arrendamiento de instalaciones para cafetería en el Relleno Sanitario la Pradera.
- Logística y Suministros Pentagonos S.A.S, arrendamiento de instalaciones para cafetería y restaurante en la base de operaciones.

Las cuotas contingentes de estos arrendamientos se determinan con base en los términos y condiciones pactadas, los contratos tienen una vigencia hasta el 2021 con opción de renovación, los pagos de arrendamiento de los contratos se actualizan anualmente con el IPC.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2020	2019
Año uno	28,657	104,885
<b>Total, arrendamientos</b>	<b>28,657</b>	<b>104,885</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Para la vigencia 2020 no se cuenta con el contrato Interadministrativo con la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Medellin, del arrendamiento de una volqueta para movimiento de tierras, transporte y disposición final de material.

El ingreso por arrendamientos contingentes reconocidos en el resultado del periodo es \$28,203.

#### 9.4 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

- Contrato con FUNDACIÓN SOCYA “disponer de un sitio acondicionado como oficina para el arrendamiento por parte de EMVARIAS, para que funcione como sede al personal de la entidad, y en las que se garanticen condiciones de uso administrativo, tecnológico, seguridad en el trabajo, operativo, entre otras.” El contrato tiene una duración de 36 meses contados a partir de enero de 2018, con posibilidad de prórroga. Las cuotas de arrendamiento reconocidas en resultados en el 2020 son \$1,931,023.
- El contrato con Gestión Ambiental Terra suscrito en enero de 2019 para el arrendamiento de inmueble dotado de apoyo y logístico para la operación de una estación de clasificación y aprovechamiento ECA, el contrato tiene una duración de 21 meses. Las cuotas de arrendamiento reconocidas en el 2020 son \$204,287.
- Contrato con Alberto Álvarez S.A suscrito en septiembre de 2020 hasta septiembre de 2021, tiene como objeto el arrendamiento de inmueble para la operación de una estación de clasificación y aprovechamiento ECA. Las cuotas de arrendamiento reconocidas en el 2020 son \$45,696.
- Manejo Técnico de Información S.A suscrito en enero de 2019 con una duración de 17 meses, para la custodia, consulta y eliminación de documentos de archivo de EMVARIAS. Las cuotas de arrendamiento reconocidas en el 2020 son \$33,963.

El total de pagos mínimos futuros no cancelables bajo arrendamientos operativos es:

Pagos mínimos	2020
A un año	2,330,174
<b>Total, arrendamientos</b>	<b>2,330,174</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos operativos durante el periodo fueron \$2,293,252

## Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Beneficios a los empleados	848,458	847,574
<b>Total, otros activos no corrientes</b>	<b>848,458</b>	<b>847,574</b>
<b>Corriente</b>		
Pagos realizados por anticipado <sup>1</sup>	1,622,488	1,477,005
Anticipos entregados a proveedores <sup>2</sup>	749,941	451,411
Anticipo de impuesto de industria y comercio	8,911	6,982
Impuesto de industria y comercio retenido	425,561	419,073
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	1,900	1,901
<b>Total, otros activos corrientes</b>	<b>2,808,801</b>	<b>2,356,372</b>
<b>Total, otros activos</b>	<b>3,657,259</b>	<b>3,203,946</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> El movimiento del periodo incluye compras de pólizas de seguros por \$2,034,750 y licencias de diferentes softwares por \$399,944; se registraron amortizaciones por -\$2,289,210.

<sup>2</sup> Incluye compras de peajes para ir al relleno sanitario la Pradera por \$3,880,000 de los cuales se consumieron \$3,469,718 durante la vigencia. Así mismo se entregaron dineros para el desarrollo de convenios de administración delegada por \$706,543, se legalizaron ejecuciones por \$762,735 y rendimientos y gastos financieros \$55,561.

## Nota 11. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2020	2019
Materiales para la prestación de servicio <sup>1</sup>	228,735	250,883
Mercancía en existencia <sup>2</sup>	8,688	3,958
Bienes en tránsito		
<b>Total, inventarios</b>	<b>237,423</b>	<b>254,841</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluye los materiales para la prestación de servicios y los repuestos que adquiridos para las barredoras manuales que fueron compradas en la vigencia, que serán mantenidos para atender contingencias y no afectar la prestación del servicio.

<sup>2</sup> Presentaron un incremento debido a la compra de implementos para la atención de la actividad de lavado y desinfección Covid-19.

Durante la vigencia se reconocieron como consumos de inventarios en el costo:

Por elementos asociados a las actividades de lavado y desinfección por el COVID19 \$ 59  
Elementos para la prestación del servicio ordinario de aseo y las actividades conexas \$417

No se presentaron circunstancias o eventos que llevaran a la reversión de las rebajas de valor de los elementos almacenados en el inventario.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

## Nota 12. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020	2,019
Efectivo en caja y bancos <sup>1</sup>	38,662,972	39,835,991
Otros efectivo y equivalentes al efectivo <sup>2</sup>	18,777,050	18,829,009
Total, efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	57,440,022	58,665,000
<b>Total, efectivo restringido<sup>3</sup></b>	<b>17,085,144</b>	<b>14,257,261</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

<sup>1</sup> Está representado por recursos disponibles en caja menor de \$4,000; cuentas de ahorro de \$38,508,999 y cuentas corrientes de \$149,973.

<sup>2</sup> Incluye los depósitos en instituciones financieras con carácter restringido por \$17,085,144; y las carteras colectivas con Fiduciaria BBVA y Fiduciaria Bogotá.

<sup>3</sup> El efectivo restringido clasificado como no corriente para el 2020 \$13,651,121 y 2019 \$12,209,457 corresponden a efectivo restringido no corriente.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2020	2019
FL ITAU 859060217 Renting hora	Recursos retenidos por las horas defecto de vehículos de cargue frontal.	404,212	-
Conv. 18-897796-47 EDU	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín, para el mantenimiento de zonas verdes de las instituciones del Municipio y sus 5 corregimientos	24,049	23,398
FL BBVA 423 Conv.Poda-Tala	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de arboles	32,270	32,217
FL Occidente INDER	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio	3,310	3,212
FL Convenio Zonas Verdes 2014	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes	505	490
Encargo 919301039523 - Pradera	Recursos destinados para los pagos de pradera	1,323,768	1,920
ENCARGO FID 919301039524 - Par	Recursos destinados para los pagos de pradera	15,297,030	14,196,024
<b>Total, recursos restringidos</b>		<b>17,085,144</b>	<b>14,257,261</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

## Nota 13. Patrimonio

### 13.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones, el siguiente es el detalle del capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2020	2019	2020	2019
Capital autorizado	100,264,450	100,264,450	100,264,450	100,264,450
Capital por suscribir	(53,724,414)	(53,724,414)	(53,724,414)	(53,724,414)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>46,540,036</b>	<b>46,540,036</b>	<b>46,540,036</b>	<b>46,540,036</b>
Prima en colocación de acciones	19,188,916	19,188,916		
<b>Total, capital y prima</b>	<b>65,728,952</b>	<b>65,728,952</b>	<b>46,540,036</b>	<b>46,540,036</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El valor nominal de la acción es \$1,000.

### 13.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2020	2019
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	9,445,114	7,640,057
Constitución	2,832,072	1,805,058
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>12,277,186</b>	<b>9,445,114</b>
<b>Reservas ocasionales</b>		
Saldo inicial	4,073,349	21,731,285
Constitución	-	4,073,349
Liberación	-	(21,731,285)
<b>Saldo final reservas estatutarias</b>	<b>4,073,349</b>	<b>4,073,349</b>
<b>Reserva estatutaria</b>		
Saldo inicial	4,494,529	3,592,000
Constitución	1,416,035	902,529
<b>Saldo final reservas ocasionales</b>	<b>5,910,564</b>	<b>4,494,529</b>
<b>Total, reservas</b>	<b>22,261,099</b>	<b>18,012,992</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

### Reservas de Ley

En Colombia, las sociedades anónimas, están obligadas por ley, a crear una reserva para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas y está determinado por el artículo 452 del Código de Comercio. Por tal razón, el único uso que se le puede dar a las reservas es para enjugar las pérdidas que sufra la sociedad. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito, y se conformará por el 10% de las utilidades de cada periodo.

Adicionalmente, se tiene una reserva por depreciación la cual se constituyó en años anteriores en vigencia del artículo 130 del E.T, que obligaba a constituirla cuando la depreciación fiscal tomada como deducción en el periodo era mayor a la contable. Esta reserva del monto acumulado al cierre del periodo asciende a \$455,708.

### Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son apropiaciones que se realizan por expresa disposición de la Asamblea General de Accionistas, con una destinación específica y por un período de tiempo, apropiaciones que se pueden efectuar a partir de las utilidades obtenidas durante el periodo contable o de aquellas que ya se encuentran retenidas.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión del 21 de marzo de 2019 aprobó:

- Constituir reservas ocasionales por \$4,073,349 destinada a cubrir el plan de inversiones de la empresa.

### Reservas Estatutarias

Corresponden a reservas estatutarias las cuales se encuentran definidas en los estatutos de la empresa en el trigésimo sexto artículo numeral d) indicando que se destinara al menos el 5% de las utilidades para las inversiones en los sistemas, mientras no se realice una reforma a los estatutos las mismas tiene carácter obligatorio.

## 13.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2020	2019
Saldo inicial	(6,257,635)	(16,527,775)
Movimiento de reservas	(4,248,107)	(6,780,935)
Excedentes o dividendos decretados	(21,423,764)	(33,000,926)
Transferencia del otro resultado de integral	-	21,731,285
<b>Total, resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>(31,929,506)</b>	<b>(34,578,350)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>20,606,880</b>	<b>28,320,715</b>
<b>Total, resultados acumulados</b>	<b>(11,322,626)</b>	<b>(6,257,635)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los dividendos decretados y pagados durante el año 2020 el año fueron \$21,423,764.

## Nota 14. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2020			2019		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(24,763,363)	7,734,591	(17,028,772)	(19,192,613)	5,977,690	(13,214,923)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-	49,531	(4,953)	44,578
<b>Total</b>	<b>(24,763,363)</b>	<b>7,734,591</b>	<b>(17,028,772)</b>	<b>(19,143,082)</b>	<b>5,972,737</b>	<b>(13,170,345)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La variación en el componente del ORI de nuevas definiciones definidas se origina en las nuevas valoraciones actuariales registradas a diciembre 31 de 2020, en los cuales se dieron variaciones en la base del Ori de pensiones por \$4,173,520, cuotas partes \$1,574,874, auxilio educativo (\$19,775) y cesantías retroactivas por \$177,722

Durante el periodo se reclasificaron ganancias/pérdidas netas por \$44,578, lo anterior dado que la inversión se reconoció al valor del costo de adquisición.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

### 14.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2020	2019
Saldo inicial	(13,214,923)	(6,490,404)
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(5,570,751)	(9,569,344)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	1,756,902	2,844,825
<b>Total</b>	<b>(17,028,772)</b>	<b>(13,214,923)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La variación en el componente del ori de nuevas definiciones definidas se origina en las nuevas valoraciones actuariales registradas a diciembre 31 de 2020, en los cuales se dieron variaciones en la base del ORI de pensiones por \$4,173,520, cuotas partes \$1,574,874, auxilio educativo (\$19,775) y cesantías retroactivas por \$177,722

**Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio**

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. La inversión se reconoció al costo por lo cual no se presentan cambios posteriores que se reconozcan en el resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2020	2019
Saldo inicial	44,578	43,905
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	-	748
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	(75)
Ganancias (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo	(44,578)	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>44,578</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Durante el periodo se reclasificaron ganancias/pérdidas netas por \$ 44,578, lo anterior dado que la inversión se reconoció al costo.

## Nota 15. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2020	2019
<b>Corriente</b>		
Acreedores <sup>1</sup>	13,063,500	15,533,125
Adquisición de bienes y servicios <sup>2</sup>	7,876,702	7,548,903
Subsidios asignados <sup>3</sup>	28,097	47,772
Avances y anticipos recibidos <sup>4</sup>	96,843	96,842
<b>Total, acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>21,065,142</b>	<b>23,226,642</b>
<b>Total, acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>21,065,142</b>	<b>23,226,642</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los acreedores y cuentas por pagar se reconocen por su valor razonable y corresponden a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación. Las variaciones corresponden principalmente a los aumentos en precios de contratos por efecto del IPC, nuevas contrataciones del periodo y pago oportuno de las obligaciones.

<sup>1</sup> Incluye principalmente servicios por \$8,160,588 que corresponden a los contratos para la prestación del servicio de aseo y la recolección de residuos en zonas de difícil acceso, a través de la fundación de trabajadores de EMVARIAS, y las juntas de acción comunal; adicionalmente, contiene los contratos por la prestación de servicios del personal temporal administrativo y los servicios asociados a los contratos del área de mantenimiento de vehículos.

Igualmente se incluyen conceptos como arrendamientos operativos por \$15,889, honorarios por \$2,667,233, seguros por \$117,729, aportes a seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales por \$331,702, cheques pendientes por cobrar por reclamaciones de tasa de aseo \$3,331, otros acreedores por \$1,767,028. La disminución con respecto al periodo anterior se da principalmente en los conceptos de honorarios y servicios.

La disminución con respecto al periodo anterior se da principalmente por menores valores pagados en los conceptos de honorarios y servicios.

<sup>2</sup> El mayor valor con respecto al 2019 se presenta por el aumento de precios en contratos de mantenimiento y combustible a causa de la variación del IPC y nuevas contrataciones de la vigencia actual, se evidencia un aumento principalmente en la cuenta por pagar de proyectos de inversión asociados a la construcción de la vía el zancudo y obras complementarias en el Relleno Sanitario la Pradera.

<sup>3</sup> Los subsidios asignados corresponden a las contribuciones por servicios de aseo cobradas en la facturación de grandes generadores a entidades ubicadas en Municipios diferentes a Medellín.

<sup>4</sup> Corresponde a anticipos por ventas de locales en la Central Mayorista de Antioquia, de los cuales \$82,306 se encuentran pendientes de escrituración y están en proceso litigioso, es de anotar que estos bienes fueron transferidos al Municipio de Medellín en años anteriores como parte del aporte entregado para crear la empresa APEV. Adicionalmente, hay \$14,537 de recursos recibidos en administración que no han sido reintegrados en espera de la correspondiente liquidación del convenio.

El término para el pago a proveedores es generalmente 30 días, acorde con la regla de negocio; excepto aquellos que por contrato se pacte un plazo diferente, los que impliquen multas, sanciones e indemnizaciones, operaciones realizadas en la mesa de dinero, órdenes judiciales, compra de tierras, arrendamientos y gastos asociados a su adquisición, capacitaciones, afiliaciones y suscripciones, servicios públicos, devoluciones por recaudos de terceros, devoluciones por PQR'S y aquellos con previa autorización del jefe del área financiera.

Durante el periodo contable, la empresa no incumplió con el pago a sus acreedores o proveedores.

## Nota 16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Arrendamiento financiero (ver nota 9) <sup>1</sup>	18,822,666	38,664,777
<b>Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>		
Bonos pensionales <sup>2</sup>	29,576,684	34,409,305
<b>Total, otros pasivos financieros no corriente</b>	<b>48,399,350</b>	<b>73,074,082</b>
<b>Corriente</b>		
Arrendamiento financiero (ver nota 9) <sup>1</sup>	24,436,476	25,543,010
<b>Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>		
Bonos pensionales <sup>2</sup>	69,393,006	63,191,467
<b>Total, otros pasivos financieros corriente</b>	<b>93,829,483</b>	<b>88,734,476</b>
<b>Total, otros pasivos financieros</b>	<b>142,228,833</b>	<b>161,808,558</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluye los contratos que en aplicación a la NIIF 16 Arrendamientos, fueron reconocidos al 01 de enero de 2019 como arrendamiento financiero.

- Renting Colombia S.A., por el arrendamiento de vehículos para la prestación del servicio de aseo.
- SP Ingenieros S.A.S., para el desarrollo de las obras y actividades requeridas para la disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario La Pradera.
- Compañía Colombiana de Consultores S.A.S, para la Interventoría integral de los contratos, proyectos, obras, programas, actividades, del relleno sanitario la pradera.

El menor valor con respecto al 2019 corresponde a los pagos efectuados durante el periodo, y a la disminución en la proyección de los flujos por la fecha de terminación del contrato.

<sup>2</sup> Los bonos pensionales son títulos de deuda pública destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones, durante el 2020 se cancelaron 13 bonos por \$1,022,023 a diferencia del 2019 en el que se cancelaron 38 bonos por \$5,494,944.

El incremento con relación al 2019 obedece a la valoración realizada en diciembre de 2020 para la actualización de la obligación.

## Nota 17. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2020	2019
<b>No corriente</b>		
Beneficios post- empleo	84,057,414	81,898,597
Beneficios largo plazo	452,515	436,556
<b>Total, beneficios a empleados no corriente</b>	<b>84,509,929</b>	<b>82,335,153</b>
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	1,536,920	1,419,793
Beneficios post- empleo	11,278,900	10,858,465
<b>Total, beneficios a empleados corriente</b>	<b>12,815,820</b>	<b>12,278,258</b>
<b>Total</b>	<b>97,325,749</b>	<b>94,613,411</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

### 17.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

Planes de beneficios definidos	Pensiones <sup>1</sup>		Cesantías retroactivas <sup>2</sup>		Plan auxilio educativo <sup>3</sup>		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	107,282,198	102,212,423	5,674,829	4,524,841	129,947	123,547	113,086,974	106,860,811
Costo del servicio presente	-	-	196,196	166,946	-	-	196,196	166,946
Ingresos por intereses	6,804,392	6,920,411	347,859	285,988	8,661	7,205	7,160,912	7,213,604
<b>Nuevas mediciones</b>								
<b>Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:</b>								
Supuestos por experiencia	1,476,901	3,238,223	(85,426)	1,324,697	(15,281)	25,549	1,376,194	4,588,469
Supuestos financieros	4,221,492	4,771,810	263,148	136,143	(1,254)	(10,253)	4,483,386	4,897,700
Pagos efectuados por el plan <sup>5</sup>	(8,914,156)	(9,860,669)	(527,510)	(763,786)	(6,558)	(16,101)	(9,448,224)	(10,640,556)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>110,870,827</b>	<b>107,282,198</b>	<b>5,869,096</b>	<b>5,674,829</b>	<b>115,515</b>	<b>129,947</b>	<b>116,855,438</b>	<b>113,086,974</b>
<b>Valor razonable de los activos del plan</b>							-	-
Saldo inicial	20,329,912	17,215,472	-	-	-	-	20,329,912	17,215,472
Aportes realizados al plan	8,415,545	10,031,494	-	-	-	-	8,415,545	10,031,494
Pagos efectuados por el plan <sup>5</sup>	(9,401,410)	(8,270,155)	-	-	-	-	(9,401,410)	(8,270,155)
Ingreso por interés	1,477,663	1,023,004	-	-	-	-	1,477,663	1,023,004
Reclasificaciones	697,414	330,097	-	-	-	-	697,414	330,097
<b>Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre</b>	<b>21,519,124</b>	<b>20,329,912</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21,519,124</b>	<b>20,329,912</b>
<b>Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos</b>	<b>89,351,703</b>	<b>86,952,286</b>	<b>5,869,096</b>	<b>5,674,829</b>	<b>115,515</b>	<b>129,947</b>	<b>95,336,314</b>	<b>92,757,062</b>
<b>Total, beneficios definidos</b>	<b>89,351,703</b>	<b>86,952,286</b>	<b>5,869,096</b>	<b>5,674,829</b>	<b>115,515</b>	<b>129,947</b>	<b>95,336,314</b>	<b>92,757,062</b>

<sup>1</sup> Incluye el plan de Pensiones de jubilación reconocidas con anterioridad a la vigencia del sistema General de Pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. El plan incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario. Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la ley 6 de 1945 y la ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para EMVARIAS, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

<sup>2</sup> El plan de cesantías retroactivas, es un beneficio post-empleo que aplica a 119 empleados de la empresa, quienes fueron contratados antes la ley 50 de 1990, es decir al 1 de enero de 1991 y que además no eligieron voluntariamente cambiarse al plan de contribución definida. El beneficio es igual al salario mensual promedio multiplicado por años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

<sup>3</sup> El plan de auxilio educativo, se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de la empresa, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Tiene su origen en el artículo 9 de la ley 4 de 1976, por la cual se dictan normas sobre materia pensional del sector público, oficial, semioficial y privado y dispone que las empresas o patronos otorgarán becas o auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios, a los hijos de su personal pensionado, en las mismas condiciones que las otorgan o establezcan para los hijos de los trabajadores en actividad. Para el 2020 el beneficio es otorgado a 27 beneficiarios.

<sup>4</sup> Los pagos efectuados por el plan de \$9,401,410 no incluyen pagos por liquidaciones de planes de beneficios.

EMVARIAS no tiene restricciones sobre la realización actual del excedente del plan de beneficios definidos.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2020		2019	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones y cuotas partes pensionales por pagar	9.86	9.86	9.91	9.91
Cesantías Retroactivas	6.2	6.2	6.5	6.5
Auxilio Educativo	12	12	7.5	7.5

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

Activos que respaldan el plan	2020		2019	
	% participación	Valor razonable	% participación	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.20%	1,545,430	3.27%	1,166,633
<b>Total, instrumentos de patrimonio</b>			3.27%	<b>1,166,633</b>
<b>Instrumentos de deuda</b>				
AAA	46.80%	17,057,331	48.37%	17,268,558
Sin calificación	49%	17,891,626	48.35%	17,259,371
<b>Total, instrumentos de deuda</b>	<b>95.80%</b>	<b>34,948,957</b>	<b>96.72%</b>	<b>34,527,929</b>
Otros activos				5,073
<b>Total, activos que respaldan el plan</b>	<b>100%</b>	<b>36,494,386</b>	<b>100%</b>	<b>35,699,635</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El patrimonio autónomo de Garantía de EMVARIAS, que es administrado por la Unión Temporal AFP Porvenir Y BBVA Fiduciaria Pensional EVM, cubre el plan de pensiones de jubilación y las obligaciones por bonos pensionales; la empresa realizó una capitalización en el periodo de diciembre por \$8,181,539; para financiar el pasivo corriente de las obligaciones, la capitalización se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en el DECRETO 941 DE 2002 Artículo 11, que establece, “ Recursos que forman parte de los patrimonios autónomos pensionales: Los patrimonios autónomos pensionales deberán estar constituidos con recursos en efectivo transferidos por los empleadores o por inversiones admisibles para los fondos obligatorios de pensiones, con la excepción contemplada en el inciso segundo del artículo 8° de este decreto. El monto de los recursos en efectivo e inversiones admisibles con los que se constituya el patrimonio autónomo no podrá ser inferior al monto del pasivo corriente a cargo del patrimonio durante los primeros dos años, contados a partir de la fecha de su constitución. Posteriormente, el monto de dichos recursos e inversiones en ningún caso podrá ser inferior al pasivo corriente a cargo del patrimonio autónomo durante los dos años siguientes.”

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Pensiones, Cesantías Retroactivas y Auxilio Educativo	
	2020	2019
Tasa de descuento (%)	6% a 6.80%	6% a 6.7%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.50%	5.5%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3% a 4%	3.25%
Tasa de inflación anual (%)	3%	3.25% a 3.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas Hombres y Mujeres -Resolución 1555 de 2010; inválidos Hombres y Mujeres -Resolución 0585 de 1994	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	81,039,139	97,710,964	-	-	89,032,993	88,271,501
Cuotas partes pensionales por pagar	20,416,672	24,349,118	-	-	22,325,780	21,136,270
Cesantías retroactivas	5,543,342	6,229,191	6,460,628	5,320,539	-	-
Auxilio Educativo	104,756	129,974	-	-	131,098	103,742
<b>Total, beneficios Post-empleo</b>	<b>107,103,909</b>	<b>128,419,247</b>	<b>6,460,628</b>	<b>5,320,539</b>	<b>111,489,871</b>	<b>109,511,513</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO), se realizaron utilizando la metodología para el cálculo actuarial de la Unidad de Crédito Projectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

#### Cálculo de los pasivos pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

#### Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2020	2019
Tasa real de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de incremento de pensiones	1.63%	1.57%
Tabla de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias RV89-RV08	

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2020		2019	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	329	76,768,796	336	76,165,968
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	119	17,265,197	123	17,718,855
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	1	15,869	3	26,267
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>94,049,862</b>	<b>462</b>	<b>93,911,090</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2020		2019	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2	312	19,969,776	319	20,258,595
Bono pensional tipo B	1,205	78,999,915	1,209	77,342,176
<b>Diferencia</b>	<b>1,517</b>	<b>98,969,690</b>	<b>1,528</b>	<b>97,600,771</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia. y los pasivos pensionales fiscales:

Concepto	2020	2019
Pasivos pensionales	110,870,827	107,282,196
Pasivos pensionales fiscal	94,049,862	93,911,090
<b>Diferencia</b>	<b>16,820,965</b>	<b>13,371,106</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

#### 17.1.2. Planes de aportaciones definidas

Los pagos no incluyen liquidación de planes de beneficios.

#### 17.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad <sup>1</sup>	
	2020	2019
<b>Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo</b>		
Saldo inicial	436,556	566,288
Costo del servicio presente	36,666	33,168
Ingresos o (gastos) por intereses	22,787	29,725
<b>Nuevas mediciones</b>		
<b>Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:</b>		
Supuestos por experiencia	22,796	-2,027
Supuestos financieros	23,832	10,717
Pagos efectuados por el plan <sup>2</sup>	(90,121)	(201,315)
<b>Saldo final del valor presente de obligaciones</b>	<b>452,515</b>	<b>436,556</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> El plan de Prima de Antigüedad se otorga a los trabajadores de la empresa según el tiempo de servicio, el origen del plan es la Convención Colectiva a través de la cual se establece que para los trabajadores que devenguen un salario básico mensual igual o menor al 1.6 salarios mínimos convencionales vigentes (SMCV), el beneficio se otorga según el valor en días equivalentes al salario básico y se calcula con base en el número de días asignados al tiempo de servicio; es decir; para los trabajadores con cinco (5) años de servicio continuos, la empresa reconocerá una prima equivalente a veintiún (21) días de salario básico; con diez (10) años de servicio continuos o discontinuos, se les reconocerá como prima, cuarenta y dos (42) días de salario básico; con quince (15) años de servicio continuos o discontinuos, se les reconocerá sesenta y dos (62) días de salario básico; con veinte (20) años de servicio continuos o discontinuos, se les reconocerá ochenta y siete (87) días de salario básico; con veinticuatro (24) años de servicio continuos o discontinuos, se les reconocerá ciento siete (107) días de salario básico.

Para los trabajadores que devenguen un salario básico mensual superior que 1.6 SMCV, el beneficio se otorga según un porcentaje sobre el salario básico y se calcula con base en el tiempo de servicio.

Al empleado público que está bajo la modalidad de libre nombramiento y remoción, se le otorga una bonificación por servicios prestados, la cual se reconoce y es pagadera cada vez que cumple un año continuo de labor en la empresa. Si el empleado tiene una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a ese monto, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación.

Salario mínimo convencional vigente para el 2020 \$1,313 y 2019 \$1,253.

<sup>2</sup> Este valor no incluye pagos por liquidaciones de planes de beneficios.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

beneficio	2020		2019	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
prima de antigüedad	5.2	5.2	5.3	5.3

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2020	2019
Tasa de descuento (%)	4.80%	5.90%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.50%	5.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	3.50%

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	430,771	475,953	472,311	454,478
<b>Total, beneficios de largo plazo</b>	<b>430,771</b>	<b>475,953</b>	<b>472,311</b>	<b>454,478</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizaron utilizando la metodología que, para el cálculo actuarial, la Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

### 17.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2020	2019
Cesantías	523,473	451,432
Intereses sobre cesantías	61,924	54,289
Vacaciones	226,375	217,838
Prima de vacaciones	347,561	336,211
Bonificaciones	30,183	29,045
Otras primas	347,404	330,978
<b>Total, beneficios de corto plazo</b>	<b>1,536,920</b>	<b>1,419,793</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los beneficios a empleados a corto plazo incluyen la nómina por pagar de conceptos como cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones y otras primas.

## Nota 18 Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2020	2019
<b>Corriente</b>		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,648,559	1,517,270
Impuesto de industria y comercio	864,317	813,789
Regalías y compensaciones monetarias	666,876	1,411,198
Cuota de fiscalización y auditaje	14,100	-
Contribuciones	2,379,771	-
Impuesto al valor agregado	(56,605)	66,493
<b>Total, impuestos, contribuciones y tasas corriente</b>	<b>5,517,018</b>	<b>3,808,750</b>
<b>Total, impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>5,517,018</b>	<b>3,808,750</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La mayor variación se presenta en el concepto de contribuciones generados principalmente por la nueva contribución adicional a la Superintendencia que surge como obligación para la entidad vigilada de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Frente a la citada Ley Emvarias presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación contra las resoluciones que imponen las contribuciones al no cumplirse el presupuesto de ley para el cual fueron creadas la cual es sostener los gastos de funcionamiento del ente regulatorio.

Dicha Ley fue demandada por inconstitucionalidad a la fecha de cierre no se tiene fallo que desestime dicha contribución; por tanto, se causa la obligación al cierre del 2020 dejando el pago retenido hasta tanto se consolide la situación jurídica respecto a esta nueva contribución.

Adicionalmente, las contribuciones especiales a la SSPD y la CRA presentan para el año 2020 un cambio en la fórmula de liquidación la cual se basó en la Ley del plan significando un aumento hasta del 157% en relación con el año anterior, la cual se liquidó de acuerdo con el art 85 de la ley 142 de 1994.

La disminución en el impuesto al valor agregado obedece impuestos descontables derivados de lavado y desinfección en áreas privadas con ocasión de la contingencia por Covid.

El incremento en el impuesto de industria y comercio es proporcional al incremento en los ingresos de la empresa dado que lo mismos constituyen la base para determinar el gravamen

De otro lado en Regalías y compensaciones se presenta variación dado que se tienen menos valores pendientes la transferencia de recursos a los municipios de Don Matías, Barbosa y Santo domingo, en relación con el año anterior, los desembolsos se realizan una vez son facturados por los Municipios que son beneficiarios de dicho gravamen.

## Nota 19. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 19.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
Saldo inicial	20,626,410	3,145,155	23,771,565
Adiciones	-	222,580	222,580
Utilizaciones (-)	(258,020)	-	(258,020)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(1,440,174)	(1,777,425)	(3,217,599)
Ajuste por cambios en estimados	2,877,478	-	2,877,478
Otros cambios -Actualización financiera-	1,119,450	106,986	1,226,436
<b>Saldo final</b>	<b>22,925,144</b>	<b>1,697,296</b>	<b>24,622,440</b>
<b>No corriente</b>	<b>21,279,236</b>	<b>1,324,422</b>	<b>22,603,658</b>
<b>Corriente</b>	<b>1,645,908</b>	<b>372,874</b>	<b>2,018,782</b>
<b>Total</b>	<b>22,925,144</b>	<b>1,697,296</b>	<b>24,622,440</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

El aumento en la provisión por desmantelamiento se origina por la actualización del IPC y la tasa TES.

### **19.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental**

EMVARIAS se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos en los cuales desarrolla la actividad de disposición de residuos sólidos, se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario al final de su etapa operativa restaurar el mismo a través de unas series de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post clausura del respectivo activo. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que la autoridad ambiental mediante resolución decreto por terminadas las etapas de cierre, clausura y post clausura, tiempo en el cual ya se habrán hecho efectivos todos los desembolsos estimados e incluidos en los flujos de pagos proyectados. El término de operación del relleno sanitario está dado en función de la licencia ambiental y del cumplimiento de las obligaciones allí contenidas.

Esta obligación se encuentra definida en el RAS 2000 (Reglamento Técnico de agua Potable y saneamiento Básico), en la cual se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos ambientales que deben reunir los sistemas de aseo con el fin de mitigar y minimizar los impactos que se presentan en las actividades de diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento, desmantelamiento, terminación y cierre. En el numeral F.6.4.9 cierre y uso final del sitio, se indican estas actividades.

Asimismo, el Decreto 838 de 2005, por medio del cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos se dictan otras disposiciones, en el artículo 19 indica que con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos económicos para realizar el cierre, clausura y posclausura y posterior monitoreo de los rellenos sanitarios, toda persona prestadora del servicio público de aseo en la actividad de disposición final de residuos sólidos, deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el periodo de operación del relleno sanitario, necesarias para construir las obras de clausura y posclausura requeridas y llevar a cabo el monitoreo por el período que se determine en la licencia ambiental.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son aquellos que indica la reglamentación como actividades que deberán realizarse en cada una de las etapas y contenidas en el plan de manejo ambiental propuesto por la entidad como son monitoreo y control de variables ambientales, Asesoría, extracción de lixiviados, gases, personal operativo, mantenimiento, etc.

La empresa ha definido desmantelamiento para el antiguo relleno curva de rodas sitio en el cual Emvarias dispuso sus basuras hasta el año 2003, para el cual se tienen flujos determinados hasta el año 2021 y que son prorrogables en el tiempo hasta que se defina el uso final del sitio. Adicionalmente, los flujos del vaso la música y carrilera se tienen estimados hasta el año 2026, vaso Altaír hasta el año 2039 y otras actividades por cierre definitivo del sitio hasta el año 2039. Actualmente se está adelantando revisión de los flujos estimados los cuales de ser aprobados serán actualizados en la próxima vigencia. Estos compromisos se encuentran contenidos en la licencia ambiental que autoriza el uso del sitio.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional (TES, Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del período sobre el que se informa.

Se han reconocido activos asociados a los posibles reembolsos a la fecha de corte por \$ 16,620,798 (2019: \$14,197,944).

### 19.1.2. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en las operaciones de la empresa.

A diciembre de 2020 la provisión de litigios presentó una disminución de \$1,447,859 con respecto al 2019, causada principalmente por procesos laborales que cambiaron su calificación de probable a posible o remoto, los procesos más significativos que originaron esta disminución corresponden a contratos de realidad a nombre de Orlando Alfonso Duque Zuluaga \$570,768 (2019), Bernardo De Jesus Alzate Ceballos \$351,557 (2019), Guillermo León Garcés Ramirez 139,678 (2019), y Gustavo Alberto Cardona Pineda \$139,621 (2019)

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

#### Promedio de duración de los procesos por acción

##### Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

## Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

## Aplicación de la jurisprudencia

**Tipología:** se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

**Cuantificación:** la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor 2020
Liz Norma Bedoya Molina	Solicitud Nivelación Salarial	491,147
Bladimir Valencia Salazar, Edgar De Jesus Rojas Vanegas Y Otros	Contrato Realidad (5 Dtes)	239,772
Erney Enoc Bran Garcia	Contrato Realidad (3)	142,603
Gildardo Gamboa Castro	Contrato Realidad (3)	139,879
Luz Marleny Rojo Zapata	Pensión De Jubilación Pensional	120,644
Luz Dary Garcia Ortega Y Jhoana Maria Rivera	Pensión De Sobreviviente	107,960
Edwin Arley Rodríguez Tamayo	Contrato Realidad Diferente Al Tema De Contratistas	93,149
Luz Marina Torres De Tobón	Pensión Convencional	51,957
Luz Marina Molina Pulgarín	Pensión Sanción	51,648
Jesus Antonio Murillo	Indemnización Sustitutiva O Devolución De Saldos	51,561
Norma Lucía Agudelo Sánchez	Sustitución Pensional	32,433
Antonio Estrada Tapias	Solicitud Pensión De Jubilación Convencional	32,106
Luz Fabiola Arboleda	Reajuste Indemnización Bono Pensional	26,737
Álvaro Antonio Sánchez Álvarez	Solidaridad Laboral (Coomultreevv)	25,779
Hernando Saavedra Cataño	Reajuste Pensión Sustitutiva	20,071
Luz Marina Torres De Tobón	Pensión	11,816
Jhon Dario Cano Londoño	Reajuste De La Indemnización Pensión	11,145
Ligia Beatriz Pereira Girón	Sustitución Pensional	10,872
Humberto De Jesus Arenas Rios	Sustitución Pensional	10,794
Manuel Alejandro Agudelo Aracely	Reparación Directa Por Accidente De Transito	10,063
Ángela María Barrera Robledo	Ineficacia De La Afiliación	8,385
Luis Alfonso Castaño Flórez	Pensión. Bono Pensional	6,775
<b>Total, litigios reconocidos</b>		<b>1,697,296</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La provisión es objeto de revisión trimestral y se ajusta a través de la valoración para reflejar la mejor estimación posible en cada periodo de análisis, en los casos en que el litigio no cumple con las condiciones para ser provisionado, se procede a revertir la provisión. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

### 19.1.3. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
2021	2,160,143	375,037	2,535,180
2022	700,752	786,412	1,487,164
2023	529,749	618,040	1,147,789
2024	28,051,823	-	28,051,823
<b>Total</b>	<b>31,442,467</b>	<b>1,779,489</b>	<b>33,221,956</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 19.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	46,436,002	27,329
<b>Total</b>	<b>46,436,002</b>	<b>27,329</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los pasivos contingentes están calificados como posibles y se componen de la siguiente forma.

Calificación	Valor	Número de procesos
Administrativo	37,612,671	10
Civil	21,759	1
Laboral	8,801,572	54
<b>Total, pasivo contingente</b>	<b>46,436,002</b>	<b>65</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El activo contingente está representado en un litigio civil.

Los litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

#### Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor 2020
Martin Emilio Carvajal Henao <sup>1</sup>		13,002,113
Jac Vainillal y Otros <sup>2</sup>	Reparación Directa Relleno Sanitario Indemnización Juntas Acción Comunal	11,093,737
Junta De Acción Comunal La Cejita <sup>3</sup>	Declarativas	9,599,106
William Alberto Giraldo Ocampo y otros <sup>4</sup>	Se Declare La Existencia De Contrato Realidad	1,663,372
Gabriel Hernán Rua <sup>5</sup>	Reparación Directa	1,647,403
Eusebio Gonzales Y Otros (20) <sup>6</sup>	Contrato Realidad 20 Dtes	1,069,039
Jesús Gregorio Valencia Valencia	Cambio De Modalidad De Trabajador Publico A Trabajador Oficial	993,609
Ana Ligia Benjumea Y Otros	Reparación Directa (Carro Recolector Oml 191 Lesiona Tripulante)	664,642
Wilson Mario Quintero	Daño A La Salud, Lucro Cesante Futuro, Lucro Cesante Pasado	626,883
Orlando Alfonso Duque Zuluaga	Contrato Realidad (Jefe De Comuna Zona)	594,695
Maria Del Socorro Marín Pérez	Reparación Directa (Lesiones Personales En Accidente De Tránsito)	489,199
Bernardo De Jesus Alzate Ceballos	Contrato Realidad (7dtes)	364,692
Carlos Alberto Bedoya Monsalve, Jhon Jairo Torres Amariles y otros	Contrato Realidad (7)	355,151
Luis Horacio Rincon Y Otros	Reparación Directa Por Lesiones Por Caída De Arbol	234,658
Luz Elena Montoya Velez Y Otros	Reparación Directa Por Accidente De Transito	226,488
Adrián Marcelo Moreno Arias, Elver Eduardo Parra Rendón y otros	Contrato Realidad (4)	202,509
Aicardo De Jesus Guzmán Zapata	Contrato Realidad (4)	196,447
Leon Dario Vásquez Cardona	Contrato Realidad (4)	187,527
John Jairo Mesa Isaza	Culpa Patronal	179,865
Duver Mauricio Manco Echevarría y Otros	Contrato Realidad (3)	154,970
Guillermo Leon Garces Ramirez	Contrato Realidad (3)	145,568
Hector Iván Sierra Valencia	Contrato Realidad (3)	143,165
Jonny Alexander Velásquez	Contrato Realidad	141,292
Jorge Mario Restrepo Gómez	Contrato Realidad	140,479
Luis Alberto David Vargas	Contrato Realidad (3)	139,370
Cesar Octavio Castaño Montoya	Contrato Realidad (3)	137,505
Mauricio Andres Dias Vega	Contrato Realidad (3)	136,403
Iván Bedoya Berrio	Contrato realidad	131,807
Claudia Yaneth Restrepo Tamayo Y Otros	Contrato Realidad	130,809
Jhon Edwar Lara Posada (3)	Contrato Realidad	130,041
Jhon Jairo Bejarano Cordoba	Contrato Realidad	119,959

Jose Ángel Valencia Y Otro	Contrato Realidad 2 Dtes	105,068
Jair Ignacio Agudelo Álvarez	Nivelación Salarial	72,317
Jose Edilberto Jaramillo Arteaga	Nivelación Salarial	72,171
René De Jesus Patiño	Contrato Realidad Nivelación Salarial Peon De Barrido	70,086
Alexis De Js Montes Tabares	Ctto Realidad Dte 1	53,152
Miguel Ángel Bermúdez Roldan	Responsabilidad Laboral Por Solidaridad Con Coomultrevv	47,821
Arely Del Socorro Zapata Acevedo	Contrato Realidad	45,136
Maribel Silva Castrillón	Contrato Realidad	44,417
John Eberth Piedrahita Peláez	Contrato Realidad	44,378
Liliana Maria Jiménez Lopez	Contrato Realidad Fundación U De A- Corp Fundación paz Y Fundación Acción Integral	44,107
Alex Estibel Arango Aguiar	Contrato De Realidad	43,398
Carlos Mario Yate Rendón	Contrato De Realidad	43,320
Hugo Humberto Jaramillo	Contrato De Realidad	43,244
Verónica Milena Cardona Acosta	Contrato De Realidad	43,070
Iván Dario Ramirez Montes	Contrato De Realidad	42,927
Jhon Jairo Bran Garcia	Contrato De Realidad	42,848
Gabriel Jaime Rodríguez Lopez	Contrato Realidad	42,800
Maria Soraida Usme Quintero	Contrato realidad	42,796
Octavio De Jesus Serna Cardona	Contrato Realidad	41,816
Martha Cecilia Legarda Ocampo	Contrato Realidad	41,514
Paola Gómez Quintero	Contrato Realidad	41,394
Ricardo Rodríguez Cataño	Contrato Realidad Y Solidaridad	41,004
Jorge Hernando Barón Sepúlveda	Pensión De Jubilación Convencional	34,754
Efraín Antonio Hernandez Garcia	Sustitución Pensional/Pensión De Sobreviviente	34,308
Gloria Luz Ospina Gutiérrez	Llamamiento De Garantía Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	33,995
Claudia Mónica Patiño	Reparación Directa Acc. De Transito	28,442
Fabiola Londoño Higuita	Responsabilidad Laboral Por Solidaridad Con Coomultreevv Ctto 140 De 2010	26,093
Juan Guillermo Gonzalez Velásquez	Responsabilidad Laboral Por Solidaridad Con Coomultreevv Ctto 129 De 2010	25,945
Beatriz Elena Restrepo Rendón	Solidaridad Con Corprodec	25,839
Jorge Enrique Hurtado	Solidaridad Aso Barbosa Contrato 192 Del 25 De noviembre De 2003	21,759
Ligia Stella Sierra Valencia	Nivelación Salarial	20,678
Aracely Del Socorro Henao Gómez	Solidaridad Aso Barbosa Contrato 192 De 2003	20,171
Rubén Dario Escobar Sánchez	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Laboral	10,014
Marta Oliva Torres	Reliquidación De Pensión	2,717
<b>Litigios reconocidos</b>		<b>46,436,002</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

<sup>1</sup> Martin Emilio Carvajal Henao, es una acción de grupo que corresponde a perjuicios por cierre vías acceso pradera, y falla en la prestación del servicio, el proceso surge en septiembre de 2019.

<sup>2</sup> JAC VAINILLAL Y OTROS: Reparación directa en la cual las Juntas de acción comunal pretenden indemnización por perjuicios materiales causadas a las comunidades cercanas al relleno sanitario la pradera, el proceso nació en el 2015.

<sup>3</sup> JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA CEJITA: Nulidad y restablecimiento del derecho, en la que solicitan que se les reconozca el valor de \$1,600 pesos por metro cúbico depositado en el relleno sanitario de la pradera, el proceso nació en el 2018.

<sup>4</sup> William Alberto Giraldo Ocampo y otros (31 demandantes) que pretenden que se declare la existencia de un contrato realidad, nace en junio 2013.

<sup>5</sup> GABRIEL HERNAN RUA: Reparación directa por muerte en accidente de tránsito con vehículo recolector de EMVARIAS, reclamación por parte de lo legitimados para reclamar, el proceso nació en el 2017.

<sup>6</sup> EUSEBIO GONZALES Y OTROS: Reclaman la existencia laboral de un contrato celebrado entre los demandantes y una empresa que fue contratada por EMVARIAS, el proceso nació en el 2017.

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 19.1.2 Litigios.

#### Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Marta Nelly Quintero R	Ejecutivo Hipotecario	27,383
<b>Total, activos contingentes</b>		<b>27,383</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

#### Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2021	24,267,204	27,329
2022	16,999,527	-
2023	6,470,533	-
<b>Total</b>	<b>47,737,264</b>	<b>27,329</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## Nota 20. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2020	2019
<b>Corriente</b>		
Ingresos recibidos por anticipado <sup>1</sup>	710,762	710,761
Recaudos a favor de terceros <sup>2</sup>	9,207,290	2,524,564
<b>Total</b>	<b>9,918,052</b>	<b>3,235,325</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluye principalmente \$676,819 recibidos de manera anticipada mediante el convenio suscrito con la Universidad de Antioquia, para la extracción de gases en los rellenos sanitarios, y el cual se encuentra en la etapa de liquidación.

<sup>2</sup> Lo más relevante que incluye este concepto es:

- Impuestos: retenciones practicadas y pendientes de pago por concepto de estampilla Universidad de Antioquia por \$242,620 (2019: \$192,108) y contribución de obra pública \$427,459 (2019: \$168,172).
- Cobro cartera de terceros: Al 31 de diciembre de 2020 el saldo asciende a \$8,355,338 (2019: \$1,809,762), esto incluye principalmente los dineros recaudados en la tarifa de aseo de los aprovechables, los cuales deben ser transferidos a los prestadores de este servicio por \$304,408 (2019: \$875,237).
- Incentivo por aprovechamiento: A partir del 1° de agosto de 2019, acorde a lo establecido en el Decreto 2412 de 2019, las empresas prestadoras de servicios públicos de aseo recaudaran en la facturación el incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), recurso que deberá ser transferido a los municipios una vez constituyan la Fiducia para el manejo y administración de los mismos. EMVARIAS a partir de febrero de 2020 realizó el reconocimiento contable de estos dineros que deberán ser desembolsados a estas entidades, al cierre del periodo el valor facturado ascendió a \$7,154,994.
- Recaudos a favor de terceros: compuesto por descuentos de nómina pendiente de traslado a otras entidades y el reintegro de mesadas pensionales recibidas de Colpensiones y otras entidades por cuotas partes jubilatorias, las cuales deben ser transferidas a la administración del patrimonio escindido de EMVARIAS por \$895,936.

## Nota 21. Ingresos de actividades ordinarias

La prestación del servicio público de aseo domiciliario y sus actividades complementarias se realiza en la ciudad de Medellín y sus cinco corregimientos a los usuarios suscritos del sector residencial, comercial e industrial, los contratos son de condiciones uniformes según la ley 142 de 1994, adicionalmente, se realizan contratos a corto plazo para la prestación de servicios especiales como hospitalarios, escombros y eventos, entre otros.

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Venta de bienes	-	1,046
Prestación de servicios		
Servicio de aseo <sup>1</sup>	242,341,062	241,635,772
Componente de financiación <sup>2</sup>	392,455	-
Otros servicios <sup>3</sup>	325,136	138,090
Devoluciones <sup>4</sup>	(231,920)	(87,892)
<b>Total, prestación de servicios</b>	<b>242,826,733</b>	<b>241,685,970</b>
Arrendamientos <sup>5</sup>	26,227	101,046
Utilidad en venta de activos <sup>6</sup>	72,333	29,027
<b>Total</b>	<b>242,925,293</b>	<b>241,816,043</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> En 2020 se registraron unos ingresos por concepto de Prestación del servicio de aseo, por valor de \$242,341,062 millones de pesos. Las actividades del servicio que más impactan la cuenta son: Recolección de residuos con una participación del 38%, Barrido y Limpieza con el 26%, el 11% de Disposición Final y Corte de Césped y Poda de árboles con el 7.4% del ingreso total.

Ingresos por Actividad	2020	2019
Recolección domiciliaria	92,718,736	98,444,858
Barrido y limpieza	63,445,112	61,305,166
Aprovechamientos	119,442	56,990
Tratamiento	9,988,253	3,785,085
Disposición final	25,877,393	30,530,692
Corte de césped y poda de árboles	17,835,079	19,511,210
Limpieza y lavado de áreas públicas	599,502	466,621
Otros especiales	12,553,186	9,192,220
Comercialización	19,204,359	18,342,930
<b>Total</b>	<b>242,341,062</b>	<b>241,635,772</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Comparativamente con el 2019, se presentó un incremento del 0.3%, que representan un total de \$705 millones de pesos. Podría considerarse uno de los crecimientos más bajos de la empresa, esto debido a la afectación tanto de usuarios como en la tarifa (componentes del ingreso) por motivo de la Pandemia durante la vigencia del 2020.

Históricamente, la empresa en variación de usuarios ha manejado un crecimiento del 2.67% en promedio anual; sin embargo, en el 2020, sólo logró un crecimiento del 1.99%, esto debido, en gran parte a la falta de creación de nuevas instalaciones debido a las medidas de estado de emergencia definidas por el Gobierno Nacional, donde sectores de la economía como la construcción se vieron cerradas total y parcialmente.

El cálculo de las tarifas del servicio de aseo, están asociadas directamente con la ejecución del servicio en cada una de las actividades que lo componen, es por esto que, durante el 2020, tanto las tarifas como el ingreso se vieron afectados, principalmente en la cuenta de Recolección domiciliaria, Disposición final, debido a las medidas de estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, donde se presentaron los cierres totales y parciales de los establecimientos comerciales, industriales e institucionales generando para la operación menores cantidades de toneladas recolectadas. Para los servicios de corte de césped y poda de árboles se registró menos ingresos en aproximadamente 17% a causa de la reducción de zonas verdes por construcción de ciclo rutas, construcción de ornatos en separadores y zonas públicas de la ciudad.

Se observó un comportamiento positivo en la cuenta de Tratamiento de Lixiviados que obedece a la tarifa aplicada en 2020, que incluía la modificación tarifaria aprobada por la CRA, mediante resolución 905 de 2019, donde la tarifa por tonelada presentó un incremento del 165%. En barrido y limpieza a pesar de que este servicio igualmente se vio afectado por motivo de la PANDEMIA, los Km ejecutados semestralmente fueron superiores a la vigencia del año 2019, lo que permitió el comportamiento positivo de la cuenta.

Otros Especiales, los cuales comprende los servicios NO REGULADOS, relacionados con servicios como Carpintería, Ruta Hospitalaria, Escombros, Eventos de ciudad y los convenios con el Municipio de Medellín y el Grupo EPM. Si bien estos servicios fueron igualmente afectados en su ejecución por motivo de la PANDEMIA, el convenio con el Municipio de Medellín relacionado con la Limpieza y Desinfección COVID-19, generó para la empresa unos ingresos que no habían sido contemplados en las vigencias anteriores.

En comercialización su aumento con respecto al 2019 obedece al crecimiento de usuarios, el cual, fue del 1.99% para el 2020, comparativamente con el año 2019. Este servicio corresponde a los costos en que se incurre para la prestación del servicio y el recaudo, como los costos por la generación y envío de la factura y la atención al usuario con respecto a las peticiones, quejas y reclamos.

<sup>2</sup> El componente de financiación corresponde a los intereses corrientes de la cartera relacionada con el servicio de aseo, la cual en el período 2019 se reconocían en la cuenta intereses de deudores y para el 2020 se reconocieron en la cuenta intereses efectivos clientes.

<sup>3</sup> Para otros servicios el incremento con respecto al 2019 corresponde al mayor valor facturado por el servicio prestado a EPM de carro tanque.

<sup>4</sup> En devoluciones el incremento obedece principalmente al descuento del 10% sobre el cargo fijo otorgado a los estratos 1 y 2 que realizaron el pago oportunamente, en los meses de mayo, junio y julio, debido a la entrada de la emergencia sanitaria por la COVID-19 con el fin de otorgar alivio a los usuarios, lo cual afectó el valor del servicio que es facturado y recaudado a través de EPM:

Entidad	2020
Ajuste VBA 2019	7,759
Banco de Bogotá	3,460
Ciudadela Comercia Unicentro M	5,846
Florida Parque Comercial P.H	20,431
Montoya Villegas Julio Enrique	4,046
Devoluciones menores	17,169
Devoluciones por EPM	173,209
<b>Total</b>	<b>231,920</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>5</sup> En arrendamientos la disminución para el 2020 se genera por un menor valor facturado al Municipio de Medellín en los contratos interadministrativos para la prestación del servicio de aseo, en el 2019 el principal contrato fue el 4600081980 con el Municipio de Medellín- Secretaria de Infraestructura, que tenía como objeto el movimiento de tierras, transporte y disposición final de material para la adecuación de parqueaderos de buses de Metroplus”, este contrato termino en diciembre 2019.

<sup>6</sup> Ver nota 23 “utilidad en venta de activos”

#### Otros contratos con clientes

2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes aseo <sup>1</sup>	20,005,750	20,287,408.00
Contrato 4600081414 Secretaria Medio Ambiente <sup>2</sup>	224,622	-
<b>Total</b>	<b>20,230,372</b>	<b>20,287,408</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

2019	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes aseo	19,177,779	20,005,750
Contrato 4600081414 Secretaria Medio Ambiente	-	224,622
<b>Total</b>	<b>19,177,779</b>	<b>20,230,372</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> La variación para contratos de condiciones uniformes de aseo presenta un aumento de 1,41% con respecto al 2019 por el incremento de tarifa para la vigencia actual, se reconoce estimado de ingresos pendientes por facturar del mes diciembre de 2020.

<sup>2</sup> El contrato con la Secretaria de Medio de Ambiente el cual tiene como objeto la recolección, acopio, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos clandestinos que presentan inadecuada disposición en áreas públicas, terminó en junio de 2020 y se facturo durante la vigencia el servicio prestado.

La empresa tanto en 2019 como en 2020 no obtuvo ingresos pagados por anticipados.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño que se cumplen al momento de la prestación del servicio y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

La empresa tiene la obligación de realizar devoluciones por deficiencias en la calidad técnica en la prestación del servicio.

## Nota 22. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Sobrantes	9	1
Recuperaciones <sup>1</sup>	6,065,532	6,801,732
Aprovechamientos	284,105	365,229
Indemnizaciones	69,403	69,836
Otros ingresos ordinarios	33,196	9,735
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>6,452,245</b>	<b>7,246,533</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluye recuperaciones de costos y gastos por \$1,017,482, actualizaciones a la depreciación de 913 contenedores y al desmantelamiento del vaso Altair por cambios en el escenario macroeconómico por \$1,308,973, valoración de la provisión de litigios y desmantelamiento por \$3,357,946; además contiene recuperaciones por el castigo de cartera \$381,130. La variación con respecto al 2019 corresponde en mayor parte al cambio de calificación de los litigios que pasaron de probables a posibles o remotos, lo que implicó una menor recuperación en el periodo 2020.

## Nota 23. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	2020	2019
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo <sup>1</sup>	58,439	29,027
Utilidad en venta de intangibles <sup>2</sup>	13,895	-
<b>Total</b>	<b>72,333</b>	<b>29,027</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> El incremento en la utilidad de propiedad planta y equipo con respecto al 2019 se genera por la venta de tres vehículos con valor en libros de \$143,602 con una depreciación acumulada de \$137,540, el precio de venta fue \$64,500; arrojando una utilidad de \$58,439. Para el 2019 se vendieron dos vehículos minicargadores.

<sup>2</sup> La venta de intangibles corresponde a la cesión de 50 licencias JD Edwards a Empresas Públicas de Medellín, las cuales tenían un valor en libros de \$194,481 con una depreciación acumulada de \$194,481, el precio de venta fue \$13,895

## Nota 24. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2020	2019
Órdenes y contratos por otros servicios <sup>1</sup>	96,974,603	88,075,761
Amortización activos derecho de uso <sup>2</sup>	23,613,795	21,335,254
Materiales y otros costos de operación <sup>3</sup>	20,424,473	18,808,317
Servicios personales <sup>4</sup>	12,052,942	11,544,426
Agotamiento	10,209,088	9,473,534
Honorarios <sup>5</sup>	7,065,661	9,047,050
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones <sup>6</sup>	6,756,991	5,682,180
Impuestos y tasas <sup>7</sup>	5,585,564	6,802,754
Depreciaciones	4,718,246	4,679,467
Licencias, contribuciones y regalías <sup>8</sup>	3,626,583	698,917
Seguros	1,473,178	1,336,771
Servicios públicos	1,460,088	1,449,076
Generales <sup>10</sup>	635,411	567,057
Arrendamientos <sup>9</sup>	487,019	655,013
Amortizaciones	16,039	6,417
Otras ventas de bienes comercializados	-	740
<b>Total, costos por prestación de servicios</b>	<b>195,099,681</b>	<b>180,162,734</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Contiene los contratos de apoyo misional del servicio de aseo, el incremento se explica en los servicios de barrido y limpieza prestados por la Fundación de Trabajadores de EMVARIAS y la Fundación de la Universidad de Antioquia, contratos que están atados al incremento del salario mínimo legal vigente, además se adicionaron rutas de barrido debido al crecimiento de la ciudad y a la atención para cubrir la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional a causa de la COVID 19.

Se presenta además un incremento importante en la actividad de lavado, debido a que estas actividades por la resolución CRA 911, luego derogada por la CRA 920 dispusieron aumentar las frecuencias de lavado e incluir la actividad de desinfección, al igual que el desarrollo de nuevos negocios de desinfección con el DGRED y la secretaria de Seguridad de Medellín que se han ejecutado durante la pandemia, adicionalmente, se ha ejecutado las actividades en el marco del contrato con la Secretaria de Movilidad.

Para disposición final el costo aumenta debido a la construcción de cunetas sobre residuos en geomembrana de 20,000, necesarias para la prevención de daños en el vaso en época de lluvias y que permitan la disminución de lixiviados que lleguen a la Planta de tratamiento.

El costo de facturación aumenta con respecto al 2019 un 5% por la actualización de usuarios realizados en el 2020, lo cual generó un incremento en el número de facturas emitidas.

<sup>2</sup> Incluyen la amortización de activos reconocidos por derecho de uso, de acuerdo a la implementación de la NIIF 16 de arrendamiento financiero, la cual se empezó a aplicar a partir de enero de 2019. A finales de 2019 se clasifican como activos por derecho de uso aquellos que son utilizados en el desarrollo del contrato de interventoría del Relleno Sanitario la Pradera.

<sup>3</sup> La variación más significativa está representada en repuestos para vehículos por la redistribución de los costos de los contratos de mantenimiento de los equipos de transporte tracción y elevación, maquinaria, y otros equipos que incluyen mantenimientos preventivos, correctivos, además del alto costo de los repuestos para el parque automotor de la compañía. Este rubro también incorpora el costo de los elementos asociados a las actividades de lavado y desinfección por el COVID19 y los elementos para la prestación del servicio ordinario de aseo y las actividades conexas.

Otra variable que genera el incremento es el combustible por el aumento de precios en 2020, debido al comportamiento de la TRM que afecta los precios del gas y Diesel.

<sup>4</sup> El aumento en el 2020 obedece al reajuste anual de salarios y contratación de personal temporal de apoyo, los conceptos de servicios personales incluye principalmente sueldos \$4,288,199; prestaciones sociales \$3,103,095; contratos de personal temporal \$1,626,810; Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media \$701,857, el costo por interés y del servicio de cesantías retroactivas \$449,441 y el costo por interés y del servicio de prima de antigüedad \$41,766

<sup>5</sup> La variación en honorarios se justifica porque en 2020 el costo de estudio y diseños disminuyó en 88% con respecto al 2019, en oposición aumenta el valor de la interventoría por parte del Colegio Mayor de Antioquia y la Universidad Nacional asociada a la ejecución de la operación.

<sup>6</sup> El aumento se presenta por reparaciones y mantenimiento de equipos de transporte, tracción y elevación en 39% con respecto al 2019 y se incrementa el costo por mantenimiento de construcciones y edificaciones no previstas en 32%.

<sup>7</sup> La disminución en impuestos y tasas por \$1,216,986 se presenta principalmente por el menor valor pagado en la tasa por utilización de recursos naturales en 88% con respecto al 2019, también disminuye el costo de peajes en 15%, ya que, debido a que por la contingencia del Covid-19 no se dio cobro de este concepto durante los meses de abril y mayo, y en marzo se realizó de manera parcial.

<sup>8</sup> Licencias, contribuciones y regalías: presenta una variación de \$2,927,666 generados principalmente por la nueva contribución adicional a la Superintendencia que surge como obligación para la entidad vigilada de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Frente a la citada Ley Emvarias presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación contra las resoluciones que imponen las contribuciones al no cumplirse el presupuesto de ley para el cual fueron creadas la cual es sostener los gastos de funcionamiento del ente regulatorio.

Adicionalmente, las contribuciones especiales a la SSPD y la CRA presentan para el año 2020 un cambio en la fórmula de liquidación la cual se basó en la Ley del plan significando un aumento hasta del 157% en relación con el año anterior, la cual se liquidó de acuerdo con el art 85 de la ley 142 de 1994.

De igual manera aumenta el costo por comité de estratificación ley 505 de 1999, por cambios realizados por parte del Municipio de Medellín, donde se ajusta los topes máximos del costo anual del servicio de Estratificación.

<sup>9</sup> La variación corresponde a la disminución del canon de arrendamiento de los puestos de atención en el Sótano de EPM ante la situación actual que se afronta a causa de la pandemia.

Los costos del periodo están compuestos por el arrendamiento de armas en el contrato del servicio de vigilancia, arrendamiento de puestos de trabajo en el edificio de EPM, arrendamiento de bodega, maquinaria para el aprovechamiento de residuos (ECA) y equipos de cómputo.

<sup>10</sup> Los costos generales corresponden a:

Concepto	2020	2019
Estudios y proyectos	112,508	103,304
Suscripciones y afiliaciones	44,379	55,376
Obras y mejoras en propiedad ajena	65,000	-
Publicidad y propaganda	206,135	121,439
Impresos y publicaciones	18,239	13,993
Promoción y divulgación	-	192,081
Seguridad Industrial	127,855	50,864
Transporte, fletes y acarreos	61,295	30,000
<b>Total</b>	<b>635,411</b>	<b>567,057</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## Nota 25. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2020	2019
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios <sup>1</sup>	8,171,472	7,650,141
Gastos por pensiones <sup>2</sup>	5,619,026	5,909,950
Gastos de seguridad social	1,029,744	989,050
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	156,711	125,207
Beneficios en tasas de interés a los empleados	95,711	140,945
Otros beneficios de largo plazo	59,851	22,804
<b>Total, gastos de personal</b>	<b>15,132,515</b>	<b>14,838,097</b>
Comisiones, honorarios y servicios <sup>3</sup>	2,781,110	2,527,828
Impuestos, contribuciones y tasas <sup>4</sup>	2,515,748	2,736,732
Arrendamiento <sup>5</sup>	1,978,402	2,073,682
Intangibles	652,478	662,653
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación <sup>6</sup>	404,470	435,002
Seguros generales <sup>7</sup>	383,673	211,617
Vigilancia y seguridad	303,075	288,719
Publicidad y propaganda	285,914	217,788
Provisión para contingencias <sup>8</sup>	222,580	550,544
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	194,656	195,499
Promoción y divulgación	162,987	207,051
Servicios públicos	136,210	126,125
Depreciación de propiedades, planta y equipo	112,657	99,948
Contratos de aprendizaje	105,175	110,166
Organización de eventos <sup>9</sup>	85,948	168,031
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	83,975	85,362
Procesamiento de información	44,566	32,601
Materiales y suministros	35,736	64,087
Comunicaciones y transporte <sup>10</sup>	19,131	130,626
Seguridad industrial	18,742	66,834
Amortización de intangibles <sup>11</sup>	7,185	36,292
Gastos legales	5,616	29,606
Otros gastos generales	1,154	39,989
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1,017	-
Costas procesales	439	741
Mantenimiento	-	6,933
Viáticos y gastos de viaje	-	555
Fotocopias	-	183
<b>Total, gastos generales</b>	<b>10,542,644</b>	<b>11,105,194</b>
<b>Total</b>	<b>25,675,159</b>	<b>25,943,291</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

- <sup>1</sup> El incremento en esta cuenta se presenta por el reajuste salarial en 2020, el cual ascendió 4.8% y contratos de personal temporal por \$1,814,749 (2019: \$1,500,268).
- <sup>2</sup> Corresponde al costo por interés de la obligación de pensiones y cuotas partes pensionales, el cual se netea con el costo por interés del activo que respalda el plan de pensiones, se calcula con base en la tasa de descuento otorgada por el actuario con corte a diciembre del año inmediatamente anterior, para el periodo 2018 la tasa utilizada para el cálculo del costo por interés fue del 7.13% y para el 2019 del 6.62%, lo que represento una disminución.
- <sup>3</sup> El aumento de comisiones, honorarios y servicios obedece al incremento de precios para el 2020, nuevas contrataciones y reconocimiento de honorarios para personal de junta directiva.
- <sup>4</sup> Los otros impuestos presentan una disminución de \$200,361 principalmente porque en el año 2019 se causó por primera vez la provisión de industria y comercio, quedando dentro del mismo periodo la causación de la provisión y los pagos del año. Anteriormente, se afectaba el pago cada vez que se emitía una factura por dicho concepto. Para el año 2020 cada vez que se desembolsa el impuesto se afecta la provisión por tanto en adelante el impacto ya no es tan significativo.
- <sup>5</sup> Arrendamientos presenta disminución con respecto al 2019, por el descuento del canon del arrendamiento de la oficina administrativa a causa del COVID-19.
- <sup>6</sup> La variación se presenta por la actualización de la provisión del relleno sanitario curva de rodas y los vasos carrilera y música. El cambio se ve afectado por disminución de la tasa TES y el IPC en el presente año
- <sup>7</sup> Se incrementa el valor de seguros por las condiciones económicas derivadas por la pandemia, ya que puede representar para las compañías de seguro aumentos de siniestralidad. Para el 2020 se hace la suscripción de nuevas pólizas de transporte, directores y administrativos, infidelidad y riesgos financieros.
- <sup>8</sup> La disminución con respecto al 2019 es por el cambio en la calificación de los litigios laborales calificados como probables que pasaron a ser calificados como posibles o remotos
- <sup>9</sup> Organización de eventos disminuye debido a la emergencia por el COVID-19, lo que implicó que las actividades que se tenían planeadas con personal de la empresa y comunidad no se pudieran desarrollar.
- <sup>10</sup> Este concepto disminuye dado que los contratos por servicios de transporte de personal no se realizaron a causa del confinamiento por la COVID-19 que obligó desde el mes de marzo a que el personal desarrollara sus actividades desde casa.
- <sup>11</sup> Amortización de intangibles disminuye por terminación de vida útil del activo de las licencias de del sistema JDE, server Enterprise y licencia de auditoria terminas de amortizar en 2019.

## Nota 26. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2020	2019
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo <sup>1</sup>	48,016	96
Impuestos asumidos	292	36,036
Interés efectivo servicios de financiación	10,502	-
Otros gastos ordinarios <sup>2</sup>	47,227	2,304,888
<b>Total</b>	<b>106,037</b>	<b>2,341,020</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluye la baja por obsolescencia de equipos portátiles por \$12,624, el retiro de cajas estacionarias que mediante la conciliación del inventario se identificó que están en mal estado y no pueden ser usadas o que ya no existen porque se habían llevado a chatarrización, el retiro es por \$4,070; retiro de puertas laminadas que se habían instalado en la antigua sede \$13,127 y el retiro de un vehículo que fue siniestrado \$18,195.

<sup>2</sup> En el 2019 se reconocieron bonos pensionales por \$2,163,125, los cuales no estaban incluidos en el cálculo a actuarial por ser obligaciones que fueron retiradas en el proceso de escisión del pasivo pensional, las cuales fue necesario cancelar por las reclamaciones realizadas por Colpensiones. El 2020 incluye \$28,000 de bonos pensionales no reconocidos en el cálculo actuarial el 2020, \$16,000 por indemnización en incumplimiento de contrato de arrendamiento cafetería del relleno la pradera y \$3,227 por gastos de periodos anteriores.

## Nota 27. Ingresos y gastos financieros

### 27.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2020	2019
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios <sup>1</sup>	1,212,670	1,987,043
Deudores y de mora <sup>2</sup>	276,151	3,366,400
Fondos de uso restringido	489,272	-
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable <sup>3</sup>	4,235,130	2,744,491
Utilidad en derechos en fideicomiso	1,340,927	1,066,208
<b>Otros ingresos financieros</b>	<b>54,769</b>	<b>136,000</b>
<b>Total, ingresos financieros</b>	<b>7,608,919</b>	<b>9,300,141</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> La disminución en los ingresos financieros por depósitos bancarios corresponde a la disminución de tasas del mercado producto del Covid 19.

<sup>2</sup> Los ingresos financieros por intereses deudores y de mora para el año 2020 disminuyeron con respecto a lo registrado en 2019 dado que para este periodo no se presentó préstamos de tesorería a vinculados económicos, préstamo que estuvo vigente hasta noviembre 2019 y que generaron ingresos para ese periodo gravable de \$2,257,501 mil pesos.

<sup>3</sup> El incremento en las utilidades por valoración de instrumentos financieros a valor razonable se presenta por la disminución de las tasas de mercado actuales de los títulos de renta fija, lo que ocasiona una mayor valoración en los títulos que ya constituían el portafolio de inversiones de EMVARIAS, siendo estos más atractivos para el mercado de valores.

## 27.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2020	2019
<b>Gasto por interés:</b>		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento <sup>1</sup>	4,034,869	5,783,284
Otros gastos por interés	165	-
<b>Total, intereses</b>	<b>4,035,035</b>	<b>5,783,284</b>
<b>Otros costos financieros:</b>		
Comisiones distintas de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	261,054	226,396
Otros gastos financieros <sup>2</sup>	4,705,309	5,399,603
<b>Total, gastos financieros</b>	<b>9,001,398</b>	<b>11,409,283</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluyen los intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero de los contratos de Renting Colombia, SP Ingenieros y Compañía Colombiana de Consultoría, la disminución con respecto al 2019 obedece al plan de Amortización de la obligación, en el cual las cuotas son fijas pero cada una tiene un componente de intereses que va decreciendo con cada cuota.

<sup>2</sup> Se incorporan conceptos como la pérdida por valoración de instrumentos financieros a valor razonable de las inversiones en administración de liquidez por \$1,103,547; la pérdida por valoración de instrumentos financieros medidos a costo amortizado de los bonos pensionales y créditos de vivienda \$2,375,325; y la actualización financiera de provisiones por \$1,226,437.

## Nota 28. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2020	2019
Ingreso por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros <sup>1</sup>	2,981	85
<b>Total, ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>2,981</b>	<b>85</b>
Gasto por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros <sup>1</sup>	1,395	(1,745)
<b>Total, gasto por diferencia en cambio</b>	<b>1,395</b>	<b>(1,745)</b>
<b>Diferencia en cambio neta</b>	<b>1,586</b>	<b>1,830</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluye la adquisición de servicios para actualización de software y soluciones para antivirus. Las tasas utilizadas para la conversión fueron las de la fecha de la transacción.

## Nota 29. Impuesto sobre la renta

### Renta presuntiva

Se conserva lo señalado en el artículo 191 del Estatuto Tributario que indica que las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir de patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

### Impuesto a las Ventas

Es importante tener en cuenta que el 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional, mediante Comunicado No. 41, informó el sentido del fallo de la Sentencia C-481 de 2019, en la cual declaró la inexecutable de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018) en su integridad, -por haber desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, con efectos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Siendo así, el Gobierno expidió la Ley 2010 el 27 de diciembre de 2019 “Ley de crecimiento económico” con las mismas medidas tributarias de la Ley de financiamiento aplicable a partir del 1° de enero de 2020, con excepción de las siguientes disposiciones que le podrían afectar a la Compañía:

- Se adiciona la deducción del 120% de los pagos que realicen por concepto de salario en el año gravable que sea contratado por el contribuyente, en relación con los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre y cuando sea su primer empleo (nuevos empleados), la cual no podrá exceder ciento quince (115) UVT mensuales por cada empleado.

Se requiere certificación del Ministerio de Trabajo para su deducción sea procedente en materia de impuesto sobre la renta.

- Con relación a los dividendos se modificaron las tarifas aplicables a sociedades extranjeras, personas naturales residentes así:

Sujeto pasivo	Utilidades no gravadas	Utilidades gravadas
		(tarifas del artículo 240 del Estatuto Tributario)
Sociedades nacionales (242-1 del ET)	7.5%*	Tarifa de renta aplicable en el año gravable (TRA) + el valor de aplicar la tarifa marginal al dividendo menos el valor de la TRA
Personas naturales (242 del ET)	0 - 10%	TRA + el valor de aplicar la tarifa marginal al dividendo menos el valor de la TRA
Sociedades extranjeras, personas naturales sin residencia (245 del ET)	10%	TRA + el valor de aplicar la tarifa marginal al dividendo menos el valor de la TRA

\* Es preciso indicar que dicha tarifa no corresponde a un impuesto para las personas jurídicas nacionales, sino, una retención en la fuente que será trasladable e imputable al socio persona natural residente o inversionista del exterior vía certificación (Decreto 2371 de 2019).

Así mismo, esta retención solo se practicará en la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez.

Ahora bien, es importante mencionar que de acuerdo con lo señalado en el párrafo 3° del artículo 242-1 del Estatuto Tributario los dividendos que se distribuyen dentro de los grupos empresariales o dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, no estarán sujetos a la retención en la fuente por impuesto a los dividendos.

- Se elimina el impuesto nacional al consumo de bienes inmuebles.

En adición:

- Teniendo en cuenta que, en las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018 se compensaron pérdidas fiscales, las mismas se encuentran abiertas para fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias de 5 a 6 años y no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Lo anterior se encuentra señalado en el artículo 147 del Estatuto Tributario (ET) así: “El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación”. No obstante, dicha norma aplica para el año gravable 2017 en adelante, para 2015 y 2016 el término de firmeza es de cinco (5) años.

La declaración tributaria en la que se presente un saldo a favor del contribuyente o responsable quedará en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial. Cuando se impute el saldo a favor en las declaraciones tributarias de los periodos fiscales siguientes, el término de firmeza de la declaración tributaria en la que se presente un saldo a favor será el señalado en el inciso 1° de este artículo.

A continuación, indicamos las fechas de cada una de las declaraciones del impuesto sobre la renta y su fecha de firma:

Año gravable	Fecha de presentación	Fecha de firma
2015	19 de abril de 2016	19 de abril de 2021
2016	20 de abril de 2017	20 de abril de 2022
2017	16 de abril de 2019	16 de abril de 2025
2018	16 de abril de 2019	16 de abril de 2025
2019	17 de junio de 2020	17 de junio de 2023

- ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Año gravable	Fecha de presentación	Fecha de firma
2016	20 de abril de 2017	20 de abril de 2022

Siendo así las declaraciones de retención en la fuente a título de renta e IVA , el impuesto sobre las ventas, autorretención del CREE, se encuentran abiertas por un término de 5 a 6 años, por los años 2015 al 2018 y las del año 2019 hasta el año 2023.

### 29.1 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2020 y 2019 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2020	%	2019	%
Resultado antes de impuestos	25,131,683		39,036,911	
Tasa de renta nominal	-	32%	-	32%
Impuesto de renta tasa nominal	8,035,539		12,882,180	
Efectos por cambios en tasas impositivas	-	0.00%	-	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	74,555	0.40%	(7,061,144)	-18.10%
Ingreso por costo amortizado cartera de aseo	(1,139)	0.00%	(247,865)	-0.60%
Indemnización por daño emergente	(67,287)	-0.30%	(23,195)	-0.10%
Ingreso deudores costo amortizado	(126,068)	-0.50%		0.00%
Rendimientos lineales patrimonio autónomo	(187,331)	-0.70%	196,065	0.50%
Deducción por discapacidad superior al 25%	(230,424)	-0.90%	(275,761)	-0.70%
Deducción de pagos por desmantelamiento	(258,019)	-1.00%	(1,803,010)	-4.60%

Recuperación por depreciación activo por desmantelamiento	(284,819)	-1.10%		0.00%
Ingreso por recuperación de costos y gastos	(567,125)	-2.30%	178,643	0.50%
Arrendamiento de bienes con derecho de uso	(644,289)	-2.60%	1,236,344	3.20%
Prestaciones norma local que se valoran bajo metodología actuarial	(694,951)	-2.80%	(1,068,333)	-2.70%
Ingresos por recuperación de cartera	(929,475)	-3.70%	(1,640,502)	-4.20%
Pagos de Bonos pensionales	(1,022,323)	-4.10%	(3,347,794)	-8.60%
Amortización cálculo actuarial Cuotas partes, pensiones y bonos	(1,055,749)	-4.20%	(341,644)	-0.90%
Recuperaciones por provisión de desmantelamiento	(1,440,174)	-5.70%	(1,431,214)	-3.70%
Recuperaciones por Provisión de litigios	(1,777,425)	-7.10%	(4,244,488)	-10.90%
Rendimientos por valoración portafolio de inversiones	(2,275,816)	-9.10%	(220,742)	-0.60%
Pagos de Mesadas pensionales y cuotas partes	(8,896,600)	-35.40%	(9,862,600)	-25.30%
Beneficios a empleados interés neto (Pensiones, auxilio educativo, cesantías retroactivas y prima de antigüedad)	6,300,908	25.10%	6,378,230	16.30%
Provisión de cartera no deducible	2,873,089	11.40%	1,414,834	3.60%
Depreciación amortización y agotamiento	2,760,335	11.00%	2,499,399	6.40%
Contribuciones no deducibles por no estar efectivamente pagadas	2,379,771	9.50%		0.00%
Perdida por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	2,375,325	9.50%	5,081,367	13.00%
Gasto financiero de valoración de provisión por desmantelamiento	1,119,450	4.50%		0.00%
Perdida en valoración de inversiones	1,103,547	4.40%	318,237	0.80%
Industria y comercio tomado como descuento tributario	908,241	3.70%	456,353	1.20%
Gravamen a movimientos financieros	531,509	2.10%		0.00%
Provisión de desmantelamiento no deducible	404,470	1.60%	435,002	1.10%
Provisión de litigios no deducible	222,580	0.90%	550,544	1.40%
Gasto financiero de valoración de litigios	106,986	0.40%		0.00%
Gastos no deducibles	106,274	0.40%	1,017,831	2.60%
Gastos de periodos anteriores	103,221	0.40%	(341,092)	-0.90%
Beneficios a empleados tasa inferiores a las de mercado	95,711	0.40%	140,945	0.40%

Perdidas en retiro y baja de activos fijos	48,016	0.20%	96	0.00%
Costo amortizado de cuentas por cobrar masivas	10,502	0.00%	-	0.00%
Utilidad en venta de activos fijos	6,061	0.00%	2,473	0.00%
Reversión ingresos no gravados cuotas partes	-	0.00%	25,127	0.10%
Comisiones asociadas a rentas exentas (patrimonio autónomo)	-	0.00%	22,199	0.10%
Castigo de cartera	-	0.00%	(1,103,070)	-2.80%
Rentas exentas	(922,427)	-3.70%	(1,063,525)	-2.70%
Ajuste diferencia de tasas (impto. cte/diferido)	-	0.00%	-	0.00%
Descuentos tributarios	(464,432)	-1.80%	(390,183)	-1.00%
Ganancias Ocasionales	-	0.00%	-	0.00%
Ajustes de Renta de años anteriores	(847,947)	-3.40%	(2,712,307)	-6.90%
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(2,274,363)	-9.10%	-	0.00%
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes1	(993,520)	-3.90%	-	0.00%
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	843,647	3.40%	-	0.00%
Baja en cuentas (o reversiones de una baja en cuentas previamente reconocida) de activos por impuestos diferidos.	195,421	0.80%	-	0.00%
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	<b>4,524,803</b>	<b>26.90%</b>	<b>7,449,513</b>	<b>19.10%</b>
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>		<b>0.00%</b>		<b>0.00%</b>
<b>Impuesto corriente</b>	<b>6,753,617</b>	<b>26.90%</b>	<b>7,449,333</b>	<b>19.10%</b>
<b>Impuesto diferido</b>	<b>(2,228,814)</b>	<b>-8.80%</b>	<b>3,266,862</b>	<b>8.40%</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>4,524,803</b>	<b>18%</b>	<b>10,716,195</b>	<b>27.50%</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa hará uso de descuentos tributarios por valor de \$464,432 por impuesto de industria y comercio efectivamente pagado en el periodo que afectan los resultados del periodo.

Las deducciones por pagos de desmantelamiento disminuyen dado que se está en trámite ante la autoridad ambiental la consulta del momento en el cual es pertinente el uso de los mismos considerando que Emvarias tiene un sitio de disposición final en el cual realiza desarrolla la actividad por fases o etapas a través del uso de celdas (vaso música, carrilera, altair,etc) y no hay un cierre definitivo del sitio dado que está en constante desarrollo, tal como lo enuncia la normatividad vigente.

En activos con derecho a uso se genera una disminución de la renta líquida como resultado de un menor valor NIIF por valoración del pasivo financiero dado que al cierre quedaron pasivos pendientes de pago.

Los gastos no deducibles corresponden principalmente al rechazo de gasto por impuesto de industria y comercio \$531,388, de los cuales \$390,363 corresponden a 50% impuesto de industria y comercio no deducible por tomarlo el impuesto como descuento tributario, el valor restante a interés de mora, impuestos asumidos y aporte sindicales no reconocidos como deducción en la norma fiscal.

Los impuestos no deducibles corresponden al 50% del GMF no aceptado por norma fiscal y en el componente de contribuciones no se deduce valor causado a la generados principalmente por la nueva contribución adicional a la Superintendencia que surge como obligación para la entidad vigilada de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Frente a la citada Ley Emvarias presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación contra las resoluciones que imponen las contribuciones al no cumplirse el presupuesto de ley para el cual fueron creadas la cual es sostener los gastos de funcionamiento del ente regulatorio.

Dicha Ley fue demandada por inconstitucionalidad a la fecha de cierre no se tiene fallo que desestime dicha contribución; por tanto, se causa la obligación al cierre del 2020 dejando el pago retenido hasta tanto se consolide la situación jurídica respecto a esta nueva contribución.

La disminución en la perdida por costo amortizados de pasivos financieros se da por la nueva valoración actuarial del componente de bonos pensionales. Así mismo, se refleja disminución en la deducción de pagos de bonos pensionales dado que durante el presente año se dieron menos reclamaciones por este concepto.

Las rentas exentas corresponden a rendimientos del patrimonio de pensiones y bonos generadas por el patrimonio autónomo

El ajuste de renta de periodo s anteriores se genera por un menor impuesto pagado en relación con el valor provisionado al cierre de 2019 por \$ 847,947 lo cual genera una recuperación del impuesto de renta. Adicionalmente, se paga impuesto de renta por \$68 correspondiente a corrección de renta 2015 luego de culminado el proceso de fiscalización correspondiente

## 29.2 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2020	2019
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	7,601,564	10,161,640
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(847,947)	(2,712,307)
<b>Total, impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>6,753,617</b>	<b>7,449,333</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(2,274,363)	2,867,233
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes <sup>1</sup>	(993,520)	(1,082,115)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	843,647	-
Baja en cuentas (o reversiones de una baja en cuentas previamente reconocida) de activos por impuestos diferidos.	195,421	-
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con cambio en políticas contables y errores.		1,481,744
<b>Total, impuesto diferido</b>	<b>(2,228,814)</b>	<b>3,266,862</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>4,524,803</b>	<b>10,716,195</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> El gasto (ingreso) por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas impositivas se originó básicamente dado que para el año 2021 aplica la tasa del 31 %, cabe anotar que el impuesto diferido causado en el año 2019 a la tasa del 32% se revierte en el año 2020 con efecto en resultados en el concepto de impuesto de renta corriente, este valor se presenta como utilización de diferencias temporarias.

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es del 31% para aquellos componentes que se esperan serán revertidos en el año 2021, los demás de largo plazo se calculan a una tasa del 30

La baja en cuentas corresponde a impuestos diferidos causados en periodos anteriores de cuentas por cobrar por arrendamientos que fueron castigados durante la vigencia 2020.

Para el año 2020., la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas en materia de impuesto sobre la renta.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Renta	32%	31%	30%	30%	30%
<b>Total, tarifa</b>	<b>32%</b>	<b>31%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>

### 29.3 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
<b>Total, pasivo impuesto sobre la renta</b>	-	<b>9,601,634</b>
Impuesto sobre la renta	-	(9,601,634)
<b>Total, activo impuesto sobre la renta</b>	-	-
Saldos a favor por renta	4,690,986	27,285,918
<b>Total, activo impuesto sobre la renta</b>	<b>4,690,986</b>	<b>27,285,918</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El valor del activo del impuesto sobre la renta corriente a la fecha de cierre se compone de descuentos pendientes por aplicar de IVA incurrido en proyectos de infraestructura por \$417,461. Adicionalmente, se tiene saldos favor por renta 2016 por \$1,439,348 el cual se encuentra en discusión en la jurisdicción contencioso-administrativa. Para el año 2020 se determina un saldo a favor de \$2,834,177. Durante el periodo se obtuvo recaudo por pago de lo no debido por \$179,133 y devolución de saldos a favor en renta por \$17.026.291, correspondientes del año 2017 y 2018 por \$15,237,675 y del año 2019 \$1,788,617.

Durante el año 2020 se realizó corrección a la declaración de renta 2015 previo proceso de fiscalización en el cual se determinó un pago de \$113,688 correspondiente a impuesto, sanciones e intereses.

### 29.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2020			2019		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
<b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo</b>						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	5,570,751	(1,756,902)	3,813,849	9,569,344	(2,844,750)	6,724,594
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-	(748)		(748)
<b>Total</b>	<b>5,570,751</b>	<b>(1,756,902)</b>	<b>3,813,849</b>	<b>9,568,596</b>	<b>(2,844,750)</b>	<b>6,723,846</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Se originó una variación significativa por los cambios en la valoración del ORI de beneficios a empleados por cambios en los supuestos actuariales principalmente en los siguientes componentes: pensiones de jubilación \$ 4,173,520 y un efecto impositivo de \$1,252,056, cuotas partes \$ 1,524,874 y un efecto impositivo de \$457,462, otros componentes actuariales como cesantías retroactivas y auxilio educativo por \$ 157,947 y un efecto impositivo de \$47,384. Adicionalmente, se da la baja en el ORI de inversiones por cambios en la metodología para la valoración la cual se realizada en años anteriores al valor intrínseco y se adopta el método del costo.

## 29.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2020	2019
Impuesto diferido activo	40,051,980	44,625,608
Impuesto diferido pasivo	(25,694,999)	(34,259,297)
<b>Total, impuesto diferido neto</b>	<b>14,356,981</b>	<b>10,366,311</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 29.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
<b>Activos</b>				
Propiedades, planta y equipo	662,222	(468,886)	-	193,336
Activos por derecho de uso	19,210,638	(5,988,531)	-	13,222,107
Cuentas por cobrar	1,111,197	24,686	-	1,135,883
Beneficios a empleados	9,149,725	(350,989)	1,756,902	10,555,639
Provisiones	7,222,408	183,166	-	7,405,574
Otros pasivos	7,269,418	270,022	-	7,539,440
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>44,625,608</b>	<b>(6,330,530)</b>	<b>1,756,902</b>	<b>40,051,980</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los principales cambios en el impuesto diferido activo se presentaron por:

**Derecho de uso:** durante el año 2020 se genera una recuperación del impuesto por \$5,988,531, generado por usos del flujo determinado en 2020 que se va la impuesto corriente y que asciende a (\$7,412,785), el valor restante por \$1,424,433 se origina básicamente porque a diciembre 31 de 2020 quedo un pasivo pendiente de pago.

**Beneficios a empleados:** durante el periodo se causa un impuesto diferido activo por la diferencia temporaria originada por cambios significativos en la valoración actuarial bajo norma NIIF adoptadas en Colombia y fiscal en los componentes de pensiones de jubilación, cuotas partes jubilatorias y prima de antigüedad que presentan naturaleza activa y que tuvieron una disminución en la base de \$942,858 y un efecto en el impuesto de (\$350,989)

**Otros pasivos:** durante el periodo se causa un impuesto diferido activo por la diferencia temporaria originada por cambios significativos en la valoración actuarial de bonos pensionales bajo norma NIIF adoptadas en Colombia y fiscal por \$ -1,022,323. Adicionalmente, por los cambios en las tasas impositivas.

**Provisiones:** La diferencia obedece principalmente a un aumento por la valoración de la provisión por concepto de desmantelamiento por \$ 2,298,736 esto por cambios en los flujos reales de 2020 ejecutados por menor valor al estimado y por el ajuste de los flujos con los valores presupuestados en el año 2021. Adicionalmente, por cambios en el escenario macroeconómico y cambios en el IPC, que disminuyeron significativamente como resultado del efecto de la pandemia en los escenarios macroeconómicos. En cuanto a la provisión de litigios se presenta una disminución en la obligación respecto al periodo anterior de \$1,457,922 esto de acuerdo con los juicios del abogado con relación a la probabilidad de éxito del proceso y por los cambios en las variables macroeconómicas utilizadas para realizar la valoración.

### 29.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
<b>Activos</b>				
Propiedades, planta y equipo	5,766,968	215,045		5,982,012
Activos por derecho de uso	20,692,382	(9,096,587)	-	11,595,795
Inversiones e instrumentos derivados	4,953	-	(4,953)	-
Cuentas por cobrar	47,095	17,446	-	64,541
Otros activos	254,272	266	-	254,538
Beneficios a empleados	224,208	34,464	-	258,672
Otros pasivos	7,269,418	270,022	-	7,539,440
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>34,259,297</b>	<b>(8,559,344)</b>	<b>(4,953)</b>	<b>25,694,999</b>
<b>Total, impuesto diferido activo/pasivo</b>	<b>10,366,311</b>	<b>2,228,814</b>	<b>1,761,855</b>	<b>14,356,981</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

**Derecho de uso:** durante el año 2020 se genera un gasto por 9.096,587 como resultado de las amortizaciones efectuada a activo con derecho de uso en el periodo 2020. Igual situación paso con el componente de propiedad planta y equipo.

### Nota 30. Información a revelar sobre partes relacionadas

EMVARIAS es una empresa por acciones, del grupo EPM, los propietarios principales son Empresas Públicas de Medellín E.S.P con una participación del 64.98% y EPM Inversiones S.A con una participación del 34.94%; para un total del 99.92%

Se consideran partes relacionadas, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos <sup>1</sup>	Costos/ Gastos <sup>2</sup>	Valores por cobrar <sup>3</sup>	Valores por pagar <sup>4</sup>
<b>Matriz:</b>				
2020	1,074,853	16,616,965	14,478,654	1,615,834
2019	3,109,906	14,668,766	12,139,384	1,210,117
<b>Subsidiarias del Grupo EPM:</b>				
2020	1,483	1,199,171	-	646,224
2019	2,739	282,299	-	47,281
<b>Personal clave de la gerencia:</b>				
2020	-	297,181	-	51,369
2019	-	349,321	-	74,747

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Las transacciones entre EMVARIAS y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

<sup>1</sup> Incluye la prestación del servicio de aseo, los descuentos otorgados por pronto pago y los servicios prestados de carpintería y limpieza de sumideros.

La variación con respecto al 2019 corresponde a los intereses recibidos por el préstamo a vinculados económicos, el cual fue cancelado en noviembre de 2019.

	Ingresos <sup>1</sup>	2020	2019
Matriz	Venta de bienes y servicios	1,074,853	852,404
	Intereses		2,257,502
<b>Total, matriz</b>		<b>1,074,853</b>	<b>3,109,906</b>
Subsidiarias del grupo EPM	Venta de bienes y servicios	1,483	2,739
<b>Total, otras partes relacionadas</b>		<b>1,483</b>	<b>2,739</b>
<b>Total, ingresos obtenidos de las partes relacionadas</b>		<b>1,076,336</b>	<b>3,112,645</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>2</sup> Contiene los servicios facturados a EPM, por conceptos de servicios públicos, honorarios, arrendamiento de construcción y edificaciones, suministro de combustible, y el costo de facturación; y a TICSА por los servicios de mantenimiento de construcción y edificaciones, y tratamiento de lixiviados.

	Costos y gastos	2020	2019
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	16,616,633	14,668,482
	Honorarios	332	284
<b>Total, matriz</b>		<b>16,616,965</b>	<b>14,668,766</b>
Subsidiarias grupo EPM	Adquisición de bienes y servicios	1,199,171	282,299
<b>Total, subsidiarias</b>		<b>1,199,171</b>	<b>14,951,064</b>
Personal clave de la gerencia	Honorarios	17,117	-
	Salarios	280,064	349,321
<b>Total, personal clave de la gerencia</b>		<b>297,181</b>	<b>349,321</b>
<b>Total, costos y gastos incurridos con las partes relacionadas</b>		<b>18,113,317</b>	<b>29,969,151</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>3</sup> Incluye la prestación del servicio de aseo.

#### Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los salarios pagados al gerente y los honorarios cancelados a los miembros de junta directiva.

Concepto	2020	2019
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	297,181	349,321
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>297,181</b>	<b>349,321</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

## Nota 31. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros tales como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y títulos de renta fija, la empresa actualmente no requiere financiamiento con deuda.

EMVARIAS administra su capital con el objetivo de planear y gestionar los recursos en los mercados financieros nacionales, para las inversiones estratégicas y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen los rendimientos, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros, una adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	57,440,022	58,665,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	63,426,366	51,086,095
Títulos de renta fija	49,507,684	51,450,004
<b>Total, capital</b>	<b>170,374,072</b>	<b>161,201,099</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea los requerimientos externos de capital a través de las proyecciones financieras las cuales se realizan anualmente.

## Nota 32. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

En EMVARIAS el Área Financiera se encarga de gestionar los riesgos financieros a los que la Empresa está expuesta por medio de la herramienta KAIROS, la cual apoya la realización de la función de supervisión.

El proceso se desarrolla a partir de la implementación de la metodología de riesgos en los diferentes niveles de gestión (grupo, negocio, empresa, proceso, proyecto o contrato) y consiste en identificar los escenarios de riesgo, sus causas, efectos y controles tanto preventivos como correctivos existentes, posteriormente en identificar los objetos de impacto y valorar el riesgo de acuerdo con su probabilidad y consecuencia, el objetivo final es establecer planes de mejoramiento que conduzcan a la disminución de la probabilidad y del impacto del riesgo.

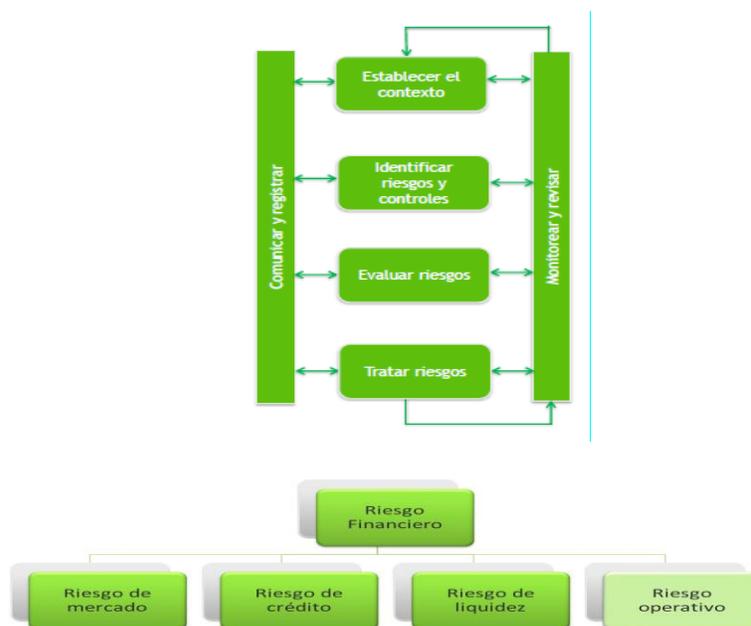


Gráfico. Clasificación riesgo financiero

Dentro de la política de Gestión de Integral de Riesgos se incluyó, como medida de prevención del riesgo financiero, el lineamiento 4 “Riesgos Financieros” el cual cita: EMVARIAS deberá gestionar el riesgo financiero asociado a los diferentes niveles de gestión, para lo cual deberá identificar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, cuantificar su impacto e implementar estrategias para su mitigación. Dicha política fue aprobada por la Junta Directiva el 26 de noviembre de 2014 Acta N° 26.

Para la identificación, evaluación y valoración de los riesgos se cuenta con el procedimiento establecido en la guía metodológica para la Gestión Integral de Riesgos la cual se encuentra homologada.

## 32.1 Riesgo de mercado

### 32.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (Títulos de renta fija y encargos fiduciarios)
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.
- Inversiones medidas a valor razonable a través del patrimonio

Los excedentes de liquidez se encuentran bajo la administración de la dirección de transacciones financieras de EPM.

EMVARIAS es una empresa que maneja sus inversiones de manera moderada, las variables macroeconómicas nacionales e internacionales generan la volatilidad en el mercado que afecta de manera positiva o negativa su rentabilidad. Estos excedentes de liquidez, manejados a través del portafolio, tienen como objetivo fundamental cubrir las inversiones, que tiene proyectada la Empresa para sus sostenibilidad y crecimiento. Adicionalmente se encuentra, los recursos mantenidos por la Empresa en sus cuentas bancarias, para el manejo de sus obligaciones financieras y de funcionamiento, sus fluctuaciones están ligadas a las tasas de interés otorgadas por las Entidades Bancarias.

El análisis de sensibilidad corresponde a la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y aplican para los siguientes conceptos:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (Títulos de renta fija y Encargos fiduciarios).
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.

La metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza la metodología definida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable Financiera (CE100 de 1995).

### 32.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado-Créditos y préstamos
- Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultado integral-Instrumentos derivados

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones

crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En el EMVARIAS se han definido políticas en materia de riesgos en tasas de interés a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

EMVARIAS, en sus inversiones busca mitigar este riesgo, a través del contrato con EPM, donde una de las obligaciones del proveedor es el análisis y control de los riesgos financieros (riesgo de mercado, de crédito y contraparte, de liquidez y operativo) adicionalmente realiza el análisis de sensibilidad a las tasas de interés.

### **Análisis de sensibilidad a las tasas de interés**

El análisis de sensibilidad arroja que el riesgo no es representativo teniendo en cuenta que los excedentes se utilizan para inversiones programadas, manteniendo hasta el vencimiento los títulos.

#### **32.1.3 Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

EMVARIAS ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Acreedores y otras cuentas por pagar.

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y a contratos en moneda extranjera. La empresa no presenta a la fecha este tipo de contrataciones y las compras menores en moneda extranjera no son de cuantías representativas.

### **Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio**

La Empresa considera que no es representativo a la exposición de este riesgo.

#### **32.2 Riesgo de crédito**

Es el riesgo que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

EMVARIAS tiene pactada por convención colectiva beneficios económicos para los trabajadores como los préstamos de calamidad, de educación y de vivienda. En aras de mitigar este riesgo se tiene como política que la recuperación de estos créditos se realice por medio de deducciones de nómina, no obstante, el riesgo se genera cuando se presenta una desvinculación del personal. En el caso de préstamos de vivienda, para evitar pérdidas por falta de garantías, se les exige la constitución de hipoteca en primer grado; para los demás prestamos se descuentan de la liquidación el saldo adeudado.

Respecto a este riesgo en el portafolio, la empresa realiza sus inversiones dentro de los lineamientos del Decreto 1525 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios y sólo hace inversiones en títulos de Emisores autorizados por la norma y con la máxima calificación para el corto plazo y segunda mejor calificación para las inversiones de largo plazo.

La Empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2020	2019
Depósitos	40,354,880	44,407,740
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	17,085,143	14,257,261
Inversiones en instrumentos de deuda	64,497,063	66,819,728
Inversiones en instrumentos de patrimonio	40,000	89,531
Cuentas por cobrar	63,426,371	51,086,095
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>185,403,457</b>	<b>176,660,355</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla a continuación, se considera representativo frente a la exposición de riesgo de crédito:

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones al valor razonable a través de resultados**

Para la gestión del riesgo crediticio, la dirección de transacciones financieras de EPM asigna cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido las reglas de negocio de EPM y filiales para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados, pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, mas no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionistas de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionistas de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de estos.

### **Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado y otras cuentas por cobrar**

EMVARIAS está expuesto al riesgo que los usuarios o clientes que utilizan los servicios públicos caigan en mora o no pago. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora y las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para nuevas vinculaciones.

EMVARIAS cuenta con un contrato de facturación y recaudo con EPM el cual incluye la gestión de cobro persuasivo de las cuentas por cobrar por el servicio de aseo, lo que ayuda a mitigar el riesgo de estos clientes dado que permite ejercer un mayor control teniendo en cuenta que el servicio de aseo no es individualizable para poder realizar la suspensión por mora. Dentro de las acciones que realiza EPM para EMVARIAS en el contrato se encuentran:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.
- Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.

EPM para EMVARIAS por el contrato también evalúan al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago
- Se conoce o tiene evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o en liquidación de la sociedad.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

### **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente al momento de presentar los informes con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

### **32.3 Riesgo de liquidez**

Se refiere a la posibilidad que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

EMVARIAS ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Activos financieros no derivados

Para controlar el riesgo la dirección de transacciones financieras realiza comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A

partir de este análisis, desarrolla estrategias de inversión que no afectan la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo.

En general, los aspectos principales en el análisis son:

- a. **Liquidez de los títulos:** se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- b. **Liquidez del mercado:** se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- c. **Liquidez del portafolio:** se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en las empresas del grupo y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.

En 2020 la calificadora de riesgo Fitch Rating Colombia, ratificó la calificación para EMVARIAS por un periodo de 12 meses:

Tipo de calificación	Calificación	Perspectiva
Largo plazo	AA+(col)	Estable
Corto plazo	F1+(col)	

### Nota 33. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2020 y 2019 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salida.

**Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:**

Activo a valor razonable, para efectos de reconocimiento o medición:

La empresa reconoce los títulos de renta fija a valor razonable, los demás activos y pasivos financieros son medidos a costo amortizado.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos de la empresa medidos a valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Servicios públicos		43,890,808		43,890,808
Empleados		3,218,732		3,218,732
Otras cuentas por cobrar		16,316,832		16,316,832
Efectivos y equivalente de efectivo	1,691,908			1,691,908
Títulos de renta fija	49,507,684			49,507,684
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales			40,000	40,000
Fiducia en administración	14,989,379			14,989,379
<b>Total</b>	<b>66,188,971</b>	<b>63,426,371</b>	<b>40,000</b>	<b>129,655,343</b>
<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	<b>51.05%</b>	<b>48.92%</b>	<b>0.03%</b>	<b>100%</b>

2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Servicios públicos		31,868,875		31,868,875
Empleados		2,884,649		2,884,649
Otras cuentas por cobrar		16,332,572		16,332,572
Efectivos y equivalente de efectivo	4,571,748			4,571,748
Títulos de renta fija	51,450,004			51,450,004
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales			89,531	89,531
Fiducia en administración	15,369,724			15,369,724
<b>Total</b>	<b>71,391,476</b>	<b>51,086,095</b>	<b>89,531</b>	<b>122,567,103</b>
<i>Cifras en miles de pesos colombianos</i>	<b>58.25%</b>	<b>41.68%</b>	<b>0.07%</b>	<b>100%</b>

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

Concepto	2020			2019	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>					
Créditos empleados	3,218,729	2,763,338	2,763,338	2,667,297	2,667,297
Otros deudores	577,911	433,701	433,701	508,312	508,312
<b>Total, activos</b>	<b>3,796,640</b>	<b>3,197,038</b>	<b>3,197,038</b>	<b>3,175,609</b>	<b>3,175,609</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El concepto de otros deudores está compuesto por los créditos otorgados al personal jubilado y expleado, el valor razonable estimado se calculó a los créditos otorgados por los conceptos de vivienda, calamidad y educación.

La tasa utilizada para la medición a valor razonable de los créditos de vivienda a 2020 fue 9,72% EA y para calamidad y educación 17,46%EA. Estas tasas corresponden a las últimas publicaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2020, con relación a las tasas Hipotecarias y de consumo.

La tasa utilizada para la medición a valor razonable de los créditos de vivienda a 2019 fue 10.34%EA y para calamidad y educación 18.91%EA. Estas tasas corresponden a las últimas publicaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2019, con relación a las tasas Hipotecarias y de consumo.

### Nota 34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Mediante Resolución 222 de febrero 11 de 2021 el Ministerio del trabajo Dirección Territorio de Antioquia resolvió un procedimiento administrativo sancionatorio en contra de EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN por incumplimiento a la normatividad laboral, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 1529 de 2010 que indica “ El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes “. La sanción esta cuantificada en \$726,820 y se califica como probable, registrado para la vigencia del 2021.